¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 25 de su publicacion. No. 7,257 BUENOS AIRES, Viernes 14 de Enero de 1848

Revista de periódicos Americanos.

INTERIOR.

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES!
¡Mueran los salvages unitarios!!

El Brigadier General
Gefe de las fuerzas
al Sud del Rio Negro

Campamento en Asencio, Diciembre 3 de 1847.

Al Exmo. Sr. Presidente de la República, General en Gefe del Ejército, Brigadier General D. Manuel Oribe.

Exmo. Sr.

Tengo el honor de elevar al conocimiento de V. E. el parte que me pasa el gefe de la Division en asedio de la Colonia, Teniente Coronel D. Lucas Moreno, sobre lo sucedido el 29 del corriente último en aquella línea, y la valiente comportacion del sargento y cuatro soldados á que se refiere, pertenecientes á la Escolta de V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Ignacio Oribe.

¡VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES!
¡Mueran los salvages unitarios!!

El Gefe de la Division de
Operaciones en el Departamento de Colonia.

Linea sitiadora, Noviembre 29 de 1847.

Al Sr. General, Gefe de las fuerzas al Sud del Rio Negro, Brigadier D. Ignacio Oribe.

Sr. General.

Hoy de mañana dispuse que la fuerza de servicio al mando del valiente Capitan D. Leon Benitez, explorase el campo que ocupan los enemigos entre la batería de la Retama y la plaza de la Colonia, y al ser sentidos, los enemigos se replegaron sobre sus puestos fortificados. Conseguido el obgeto que me propuse, se retiraban nuestros soldados, pero un piquete de cinco hombres que habia entrado por nuestra extrema izquierda, quedó demasiado á retaguardia, lo que visto por los salvages unitarios, se desprendieron cuarenta á caballo sobre ellos. El Sargento Saturnino Juarez que mandaba esos cinco hombres, en lugar de acelerar el paso, dió frente y cargó los cuarenta salvages unitarios, con los cuales trabaron un reñido combate, hasta que el Capitan Benitez volvió con veinte y cinco hombres y puso en fuga al enemigo.

El resultado de este encuentro ha sido, que de los cinco valientes que cargaron á los salvages unitarios, cuatro fueron heridos y dos de los cuales murieron luego, los otros dos heridos son sin peligro, y cada uno de ellos quitó la lanza é hirió á los salvages unitarios titulados Mayor Guzman y Capitan Tejera. Ademas de estos ha tenido el enemigo tres heridos y dos muertos.

Hemos perdido Sr. General, dos soldados, porque eran demasiado valientes: es de lamentar su gloriosa muerte.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Lucas Moreno.

¡VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES!
¡Mueran los salvages unitarios!

El Brigadier General
Gefe de las fuerzas
al Sud del Rio Negro.

Campamento en Asencio,
Diciembre 17 de 1847.

Al Exmo. Señor Presidente de la República y General en Gefe del Ejército, Brigadier D. Manuel Oribe.

Exmo. Señor—

Elevo al conocimiento de V. E. el parte que con fecha 14 del presente, me ha dirijido el Teniente Coronel D. Lucas Moreno, gefe de las fuerzas en operaciones en el Departamento de la Colonia. Por él será V. E. instruido de haber sido ejecutados los salteadores salvages unitarios Juan Escalada y Gregorio Villalba, asi como del castigo aplicado á Simon Maidana, compañero de estos, á quien por su corta edad se le salvó la vida.

Dios guarde á V. E. muchos años.

IGNACIO ORIBE.

¡VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES!
¡Mueran los salvages unitarios!!

El Gefe de la Division
en Operaciones en
el Departamento de
Colonia

Línea de la Colonia, Diciembre 14 de 1847.

Al Señor General, Gefe de las fuerzas al Sud del Rio Negro, Brigadier D. Ignacio Oribe.

Señor General—

Los facinerosos salvages unitarios Juan Escalada y Gregorio Villalba, acaban de ser fusilados en castigo de sus muchos crímenes, y los cuales fueron tomados el doce del corriente en los bosques de Martin Chico por el activo Teniente D. Plácido Machado. Esos dos asesinos con Simon Maidana habian sido mandados por los salvages unitarios de Martin Garcia en la noche anterior á carnear en nuestras playas. En atencion á ser muy jóven el último, se le ha castigado con seiscientos azotes y destinado con una cadena á los trabajos, salvándosele la vida. Todo lo que deseo sea de la aprobacion de V. S.

Dios guarde á V. S. muchos años.

LUCAS MORENO.

¡VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES!
¡Mueran los salvages unitarios!

El Coronel Comandante
General del Departamento de Maldonado.

Asedio de Maldonado, Diciembre 13 de 1847.

Al Exmo. Sr. Presidente de la República, General en Gefe del Ejército, Brigadier General D. Manuel Oribe.

Exmo. Sr—

La fuerza que por órden de V. E. destiné á la persecucion de la gavilla del facineroso salvage unitario Brígido Silveira, ha recorrido los Esteros de la Barra de Pelotas, San Luis y Campo Alto, que eran los lugares mas frecuentados por aquellos salteadores, los cuales han sido activamente perseguidos y muertos veinticuatro, entre ellos el titulado Capitan Juan Carabajal. Ademas se les tomaron seis prisioneros, doscientos sesenta caballos, seis carabinas, dos lanzas, un sable, nueve recados, cinco ponchos y mil quinientos cueros, que por no poderse remover de donde estaban fueron inutilizados; habiendo emigrado al Brasil luego que sintieron la aproximacion de nuestra fuerza á la frontera de Santa Teresa, los perversos asesinos salvages unitarios Botello, Jacinto Royano y Lemus.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Juan Barrios.

(Del »*Defensor de la Independencia Americana*», fecha 24 de Diciembre último.)

EL DEFENSOR.

MIGUELETE, DICIEMBRE 24 DE 1847.

[*Continuacion.*]

La historia de la cuestion entre la autoridad legal, representada por el Presidente D. Manuel Oribe, y los que contra ella se rebelaron está harto vulgarizada y bastante hemos dicho ya sobre ella otras ocasiones para que tengamos que referirla aqui. Cuantos la conozcan, y son todos, deben solemnizar el gracioso desatino de convertir á los *blancos*, con su Gefe Oribe, [asi nos llama el *Conservador*] en una horda de bárbaros salidos del desierto, que quieren, en puro odio á la *ciudad*, arrojarse á ella como hienas á una presa que anhelan devorar. Pero con todo hemos de ver si en esos *blancos* que siguen al Presidente D. Manuel Oribe, triunfantes por *el poder del número*, como dice el *Conservador*, se encuentran esas calidades y esos hechos que son necesarios para poderlos calificar de *masas incultas y fanáticas*, siguiendo el movimiento de la barbarie y de la reaccion colonial procedente de los campos.

¿Cuál es el orijen de esa gran mayoría nacional á que los salvages unitarios dán el nombre de *partido blanco*? Ninguno hay que lo ignore. Ella se formó de todos aquellos ciudadanos fieles á su deber que se pusieron de parte de la autoridad lejítima cuando Rivera y Lavalle pretendieron derrocarla al frente de una insurreccion armada. ¿Y esa defensa podia ser hecha en el sentido de favorecer la barbarie? Mantener los derechos de la autoridad, los principios del órden, y de la estabilidad, sería por ventura atacar la civilizacion? ¿no era mas bien obrar conforme á sus exigencias? La autoridad que se defendia ¿habia acaso salido de esos campos donde existe el jérmen del mal? ¿Sus procedimientos habian sido tiránicos, viciosos y tan desordenados como se suponen en los caudillos que eleva la barbarie? Nada de eso: el Gefe del Estado era un caballero, distinguido por la nobleza de su cuna, é ilustre por sus antecedentes. Su administracion habia sido lo mas decente, arreglado y moral que se habia visto. ¿Su contendor rebelde era mejor, mas recto, mas ilustrado magistrado, mas adicto á la civilizacion? ¿Quien era ese contendor? El *Conservador* nos lo ha retratado del modo que nuestros lectores habrán visto en uno de nuestros números anteriores: ese contendor era Rivera, el que »ha sido para todos y para todo »el inconveniente vivo, el desórden, la anarquía y la ruina personificados»—»el »mas activo disolvente á toda organizacion social, y á toda organizacion guber»nativa»—»el personage mas competente para disolver todos los elementos de »órden, de justicia, de política, de hacienda»—»el que devoraba las rentas pú»blicas por sí solo para satisfacer sus necesidades de caudillo ó sus prodigalida»des personales»—»el representante en fin, del elemento reaccionario contra el »movimiento civilizador.» Si este era el caudillo que dirijía y encabezaba la rebelion, claro es que los que se le oponian y la combatian, contra la barbarie y la retrogradacion peleaban, y en pro de la civilizacion hacian sus esfuerzos.

Pero hay un argumento sin réplica, que por necesidad ha de aceptar el *Conservador* como concluyente por ser formado de sus propias confesiones. El ha sentado por base fija del edificio levantado con sus *estudios sobre la situacion*, que el elemento reaccionario, el asiento de la barbarie está en los campos, y que de allí es que sale á invadir el principio civilizador que reside en las ciudades. El ha declarado por otra parte, que los secuaces de la legalidad, ó los *blancos partidarios de Oribe*, segun su modo de designarlos, pasaban de 3,000 en solo Montevideo. Pero este número de partidarios conocidos compone una suma tan grande, que deja precisamente en menoría á los del bando rebelde en esa ciudad, centro de las luces, y del progreso en la República. Luego la *ciudad* pertenece á los *blancos;* luego ellos la representan, y por consiguiente no pueden ser lo que dice el *Conservador*. Esta desmostracion de innegable exactitud, se hace aun mas palpable cuando se considera por un lado quienes son los hombres que siguen las banderas de la legalidad, y cual fué la emigracion que de Montevideo vino á someterse voluntariamente á la autoridad del Presidente D. Manuel Oribe. Mírese á esos hombres que sirven á la causa legal, y dígase si pueden pertenecer mas que ellos á la ilustracion y á los principios los de la parte contraria. Conocidos son unos y otros, y cualquiera está en aptitud de hacer esa comparacion. Y todavia, si fuésemos á atenernos á lo que nos ha dicho el mismo *Conservador*, deberiamos creer que lo mejor está por una gran mayoría entre nosotros. He aquí sus palabras: »Rivera precipita al centro de »los partidos contrarios al suyo, á todos *los hombres capaces de mejorar la con»dicion de su pais.*» Por partido contrario á Rivera, hasta hace poco que se le separaron algunos de sus antiguos secuaces, no puede entenderse mas que la mayoría nacional, que ha combatido contra él, bajo la denominacion de *Defensores de las Leyes*. Dedúcese, pues, de la asercion citada que esos hombres capaces están con nosotros en su mayor parte.

Hay, fuera de todo esto, un hecho que por sí solo demuestra bien claro cuan falsamente se atribuye á los que defienden la causa de las leyes y de la independencia á las órdenes del Presidente D. Manuel Oribe, pertenecer al movimiento campesino retrógrado, contrario á la ciudad. Por un documento que corre impreso y que en su tiempo se estampó en las columnas del *Defensor*, se vé que fué por miles el número de personas que abandonaron á Montevideo, despues que se presentó al frente de ella S. E. el Sr. Presidente con su ejército, y vinieron á servir la causa que presidia. Este documento es una exposicion de vecinos de aquella ciudad, en que declaran haber salido á contribuir con sus esfuerzos á la restauracion de los Poderes legales, y á la defensa de la independencia de la patria. Entre los firmantes de esa exposicion se cuentan muchos sujetos de la mayor ilustracion, y de toda distincion por su posicion social. Si los que venian con el Presidente D. Manuel Oribe traian con la barbarie una invasion vandálica á la ciudad ¿hubiera salido á incorporárseles con sumo riesgo, y dejando sus casas y fortunas, una parte tan considerable y tan distinguida de ella? ¿Vendria asi espontáneamente el elemento de ciudad á ayudar al elemento campesino á que lo subyugase y oprimiese? Pero dejemos estas reflexiones innecesarias, cuando las cosas se muestran por sí tan evidentes para destruir las falsas y absurdas suposiciones del *Conservador* con que pretende revestirnos de toda la aspereza y ferocidad del hijo inculto del desierto. Pasemos ya á considerar la representacion que dá á los salvages unitarios encerrados dentro de Montevideo—(*Continuará.*)

[*Del mismo.*]

Nuestros lectores saben ya que el titulado *Conservador* de Montevideo tuvo la crueldad de destruir la ilusion de los suscriptores del *Comercio de Varela*, anunciándoles de plano en su número del dia 16, que la conducta del noble Lord Howden habia sido aprobada por el Gobierno de Inglaterra. Esa imprudencia del novisio diarista ha indignado muchísimo al salvage unitario Varela que con tono profético habia pronosticado desde mucho tiempo en sus columnas un resultado enteramente contrario. Todos saben que una de las bases en que descansa el crédito del titulado *Comercio del Plata*, es la exactitud de sus profecías desde la época malhadada para los salvages unitarios de los descalabros del incendiario pardejon Rivera. Era preciso reparar este golpe dado á la reputacion del órgano de los extrangeros; y sobre todo á la moral de los traidores que han traido la intervencion del otro lado del Atlántico para civilizarnos con la conquista. El bergantin *Perry* habia traido ya periódicos y cartas de Londres hasta 26 de Octubre, y de Paris hasta el 24 del mismo. El *Comercio* no halló en ellos ni una sola palabra sobre estos paises; pero vino despues el *Paquebot de la Plata* con noticias de Paris, que solo datan hasta el 10 de Octubre; es decir, catorce dias mas atrasadas que las del *Perry;* y por ese *Paquebot* recibe Varela periódicos y cartas que, segun era de suponer, nada contenian de nuevo, pues eran muy atrasadas; pero como ese salvage unitario está tan bien relacionado en Francia, halló entre su numerosa correspondencia una carta sin fecha; pero muy importante para chafar á su atrevido cólega y neutralizar el efecto que hizo en la imaginacion de sus lectores la noticia para ellos inesperada, de que el Gobierno de Inglatera habia aprobado el levantamiento del bloqueo en el Rio de la Plata, cerrando la intervencion por parte de aquella Potencia. Esa carta es, segun dice Varela, de persona que hasta ahora no le ha dado sino informes positivos; debe ser el *Portefeuille*, que se comunica con él por via extraordinaria, desde que le avisó semi-oficialmente, que los Plenipotenciarios Lord Howden y Conde Walewski venian á ponerse á las órdenes de Ouseley y Deffaudis, de cuyos procedimientos estaban encantados los Gabinetes de Londres y Paris, y que contemplaba con admiracion todo el mundo civilizado por el espíritu pacífico y humano que desplegaron en su mision al Rio de la Plata.—Esa carta, pues, le anuncia al salvage unitario Varela que los amigos de la causa legal de estas Repúblicas andan en Europa muy cabisbajos, que las cosas y las opiniones han cambiado mucho despues de la llegada del Conde Walewski; quien, entretanto, ha sido separado de esta escena enviándolo con una mision á la Confederacion Germánica; y sobre todo le dá la noticia, muy significativa por cierto despues de haber cesado la intervencion inglesa, de que no se ha podido aun traslucir la intencion del gabinete de Londres; y que el Lord Palmerston se muestra enteramente reservado con el Ministro Plenipotenciario de la República Argentina. Estas son las noticias fidedignas del corresponsal anónimo con que el titulado *Comercio del Plata* gratifica á sus lectores respecto de Inglaterra; si ellas son ó no á propósito para reanimar á los abatidos salvages unitarios y demas mercenarios y bandidos encerrados en la plaza, ellos lo sabrán que son los únicos á quien interesa apreciarlas.

Con respecto á la Francia, las noticias que Varela ha recibido por el mismo *Paquebot* son de naturaleza sutil y vaporosa que se disipan con la calor de la mano que las escribe. Esas noticias no son del *Portefeuille* ni de ninguno de los acreditados corresponsales del renegado Varela, sino »de una persona bien »colocada en Burdeos, que escribe á Montevideo una carta que él no ha visto; »pero de la que dice tiene noticia, y que en ella se asegura que varios vapores »del Estado de 400 caballos para arriba tenian órdenes de hallarse prontos en »Tolon para salir á la primera órden a un viage de larga duracion; y, agrega »el *Comercio del Plata*, se ignoraba su destino.» Fecundísimo es el salvage unitario Varela para amenizar las columnas de su diario con fábulas de toda especie. En cuanto á la moral que encierra deja que sus lectores la busquen por sí mismos. La Inglaterra dejó la intervencion dice él; pero no importa; ahí está la Francia. No se sabe todavía por donde romperá; pero entretanto es necesario alimentar la esperanza de los rebeldes y traidores que claman por la conquista; y la de los aventureros que claman porque dure el pré y la racion; esto se consigue con facilidad dice él, anunciando enfáticamente que se reunen vapores en Tolon, grandes por supuesto, para un viage largo que se ignora. ¿Y á donde irán esos vapores con tantos caballos, pregunta con estólida curiosidad el estafermo D. Joaquin? Qué no se hace V. cargo que es mentira de Varela? Ah! sí, comprendo; es para dar corage á los nuestros: lo apruebo; pero se le olvida poner tambien algunos navios que hubiera venido mejor la noticia, aunque no fuesen mas que treinta.

Tan miserables son los recursos, y tan ridículos los medios de que en Montevideo tienen que valerse los envilecidos traidores para alucinar al vulgo con quiméricas esperanzas. La especie de la reunion de buques de vapor en Tolon pertenecientes á la marina real con todas sus reticencias, es una invencion del traidor Varela calculada, como otras muchas, para mantener la ilusion de los rebeldes salvages unitarios. En cuanto á nosotros, todas esas imposturas no tienen el menor valor ni efecto. Si en realidad la Francia desconociese sus intereses políticos y materiales, alargando la injusta intervencion que sostiene en el Rio de la Plata, y procediese á operaciones de naturaleza aun mas grave; el mismo espíritu, la misma decision y entusiasmo con que hasta hoy han defendido los habitantes de estas Repúblicas su honor, su libertad y su independencia los animaria para resistir á nuevas agresiones, y cualesquiera que fuesen los medios que esa nacion ú otra alguna emplease para violentarnos, no crea que habriamos de inclinar la cabeza ante su tiranía y despotismo. A la violencia, opondriamos el valor y la constancia: peleariamos si preciso fuese hasta reducir el pais á pavesas, y entre la sangre y las cenizas salvariamos triunfante nuestra independencia y libertad. La Francia no puede ignorar, cual es la resolucion de los habitantes del Rio de la Plata; y si lo olvidase, ó lo desconociese, veria, llegando el caso, que no se insulta impunemente á pueblos que saben sacrificarlo todo por sostener sus derechos. Pero creemos que la Francia, muy lejos de desconocer hasta tal grado los principios de la justicia y los de su mismo interés y conveniencia, debe tener presente que son demasiado abundantes ya los gérmenes de cólera y hostilidad que ha sembrado en estos paises con su injusta intervencion é irritantes agresiones; y que esos gérmenes tarde ó temprano son fecundos en fatales consecuencias para quien los siembra, si no se apresura á removerlos.

(*Del mismo.*)

La manía de criticar se ha apoderado del *Conservador*. El nada perdona: á todo arrima palo de ciego, ó á tontas y á locas, como suele decirse. Una vez porque en la impresion de un artículo nuestro se puso, por yerro conocido de imprenta, *baron* en lugar de *varon*, ya se nos echó encima como si hubiesemos cometido un horrible pecado, y afeándolo con tanta zumba, no cesó en muchos dias de machacar con el *Baron Oribe*, la *Baronia de Oribe* y otras insulseces de este jaez. Otra vez topó con la palabra *tratos*, que aplicamos á los que inició Rivera con el ostensible objeto de propender á la terminacion de la guerra; y echándola de purista nos reprende majistralmente porque no pusimos *tratados* en lugar de aquel otro substantivo; y tan grave le parece nuestro delito, que á pesar de la ninguna literatura que nos concede aun le juzga demasiado para nosotros, y se inclina á creer que el haber usado de una palabra por otra mas bien ha de ser defecto de imprenta, que eleccion propiamente nuestra. Los que conozcan el habla de Castilla podran decir si la voz de que hicimos uso admite el sentido en que la empleamos: y los entendidos en materias políticas decidirán si podria haber propiedad en sostituirle la que quiere el *Conservador*, con relacion á una entidad de la clase de Rivera.

Ultimamente, estos dias pasados, nos dirije este Periódico una nueva censura burlona que manifiesta bien á que excesos de injusticia y ridiculez es capaz de conducirlo su prurito critico. En nuestro número del 26 del pasado hablando de la causa de la República deciamos que era inseparable *de la de la* Confederacion. Como en la impresion se hubiese suprimido uno de esos *de la*, lo advertimos en el número siguiente, para que no se creyese que habiamos dicho que la República ó su causa era inseparable de la Confederacion, sino que la causa de aquella era inseparable de *la* de esta. El *Conservador* vió en la fé de erratas: donde dice *de la* Confederacion léase *de la de la* Confederacion; y muy alegre por creer que nos había pillado en un desatino, llama á todos á que vengan á presenciarlo, y con risa estólida, apuntando con el dedo les dice: ¡miren! miren!— Miren dicimos nosotros la fé que se puede poner en quien á pesar de ser todo estudios y meditaciones comprende tan mal aquello mismo que somete á su juicio censorio.

[*Del mismo.*]

Los marinos franceses que guarnecen el bergantin *Echagüe*, apostado últimamente sobre la playa de la Aguada, se entretenian una de las tardes de estos dias pasados, en tirar cañonazos con balas de 24 á los grupos de señoras y niños que aparecian por las orillas del rio á tomar el baño, en lugares precisamente donde no hay guardias, ni los soldados aparecen casi nunca por motivos de servicio; ademas á tal distancia del buque citado, que á la simple vista se distinguen los objetos como para no poderse equivocar los hombres con las mugeres y niños. Quiere decir por consecuencia, que solo por el bárbaro placer de dañar ensayaban sus cañones los marinos franceses sobre la inocente poblacion que, por una noble y generosa confianza, se exponia á ser sacrificada: ¡que torpe cobardía y que atroz infamia!!

(*Del mismo.*)

Se dice de Montevideo—

»El 18 la titulada Asamblea de Notables se ocupó de la comunicacion y documentos que le pasó el titulado Gobierno relativos al destierro del niño Dios en otro tiempo, el ángel tutelar, el patriota por excelencia, y ahora el traidor, el infame, el malvado Pardejon Rivera. Hubo su disension, y habló mucho censurando amargamente la medida y poniendo por las nubes al héroe el *Doctor* Vega, y fué su contrario el salvage unitario César Diaz, quien, por supuesto, dijo pestes, acordándose probablemente del susto que el pardejon en el año 40 ó 41 le metió en el Urugay. No hay para que decirlo, la medida del destierro fué aprobada.

Nada hay mas ridículo que el tono dogmático con que el *Comercio* de Varela nos encaja sus noticias de Europa, que dice tener *por un corresponsal*, ordinariamente muy bien informado y que le merece entera fé. Pues bien: el tal corresponsal, al menos, aseguran los buenos informes no ser otro que el muy conocido *John Le Long* titulado Cónsul General de la República Oriental del Uruguay, no en Paris, sino en el lugar cerca de Mortagne, tristisima y pequeña ciudad de Normandía. Segun las tales noticias la opinion en Francia se habia cambiado enteramente desde la llegada á Paris del Conde Walewski, quedando del todo favorable á estos truanes; pero el conocimiento de un suceso muy reciente y desagradable para ellos probará á V. que grado de crédito merece el fidedigno corresponsal del traidor Varela, y por consiguiente las noticias absurdas con que trata de embaucar á los mas tontos de sus suscriptores.

»Desde luego recordará V. que en uno de los anteriores números del *Comercio*, de ocho ó diez dias atras, segun me parece, salió á luz copia de un artículo publicado en Paris, en la *Presse*, creo, en el cual el antedicho Le Long daba cuenta de una conversacion que decia haber tenido con el Sr. de Lamartine, y cuyo obgeto fué hacerle algunos reproches sobre varias expresiones injuriosas *al honor de los heróicos legionarios* que defienden á Montevideo, vertidas en la tribuna por aquel orador; agregando Le Long, que el Sr. Lamartine le habia dado las mayores satisfacciones, *autorizándole, ademas*, para que pudiese publicarlas. Pero ahora tenemos que en uno de los números de la *Presse* últimamente llegados, aparece un furibundo artículo del Sr. Lamartine por el que no solamente desmiente vergonzosamente al tal Le Long sino que ratifica de nuevo cuanto antes dijo con respecto á los franceses que aqui han tomado las armas, y agrega ademas, que cada dia se persuade mas de que los tales legionarios no son sino unos verdaderos aventureros que han merecido perder su nacionalidad por haberse injerido escandalosamente en cuestiones domésticas del pais que habitan, y concluye el Sr. Lamartine diciendo que se reserva el derecho de pedir cuenta al Gobierno de las sumas de dinero invertidas en estas cuestiones. Ya vé V. que por esta amenaza es regular que las próximas sesiones de la Cámara de Diputados no dejarán de ser divertidas.

»¿Porqué, pues, me dirá V., el atrevido Le Long se lanzó audazmente á publicar una calumnia tan crasa como la de que acaba de ser desmentido? Porque John Lelong, á imitacion de sus dignos comitentes los salvages unitarios queria participar del pastel de la fiesta, chupando alguna parte, aunque pequeña de las pingües rentas que proporciona esta aduana, gracias al extravagante y parcial bloqueo puesto por los franceses. Asi es que presentó una cuentita de diez ó doce mil pesos por servicios y anticipaciones hechas en favor de la causa: pretension que fué apoyada por el picaro Varela y de que se ocupó tambien la asamblea de titulados notables. Ignoro si han hecho lugar á la solicitud de Lelong; pero es regular creer que si el desmentido del Sr. Lamartine, llega á ser conocido por ellos, la recomendacion le merezca una negativa absoluta, y por fin, esta vez siquiera, en justicia.

»Entretanto, seria de desear que el verídico *Comercio* de Varela oyese lo que hay sobre el particular. Pero sobre lo que positivamente miente, es en lo del nombramiento de Lainé, para el empleo de prefecto de uno de los puertos militares de Francia: adula á su ídolo este miserable. Es inútil decirle que cuantos absurdos han corrido aquí á consecuencia de la llegada del último buque frances. el *Pailebot de la Plata*, encierran tanta veracidad como las aserciones de John Lelong, y el nombramiento de Lainé para una prefectura marítima.

»En mi anterior traté de las intrigas de la emigracion Argentina para hacer que los franceses entrasen mas en nuevos compromisos, y de anomalia extraña que se notaba entre la circunspeccion de antes, y la candidez de ahora. El Almirante observa la conducta que han adoptado sus marinos, tanto los que guarnecen las baterias de la línea, como los que se hallan abordo del *Echagüe*, y los tolera: ¿por qué? no vé cuan ridículo es permitir que sin ser provocados disparen los obuses y los cañones por puro pasatiempo? pues es claro que muy poco daño podrán inferir á Vdes. con ostentar bravatas mucho mas ridículas que temibles. Es verdad tambien que han desembarcado de los buques de guerra franceses muchas municiones de guerra de toda especie, de modo que los franceses hacen el gasto asi en eso como en refacciones, y los salvages unitarios se rien á costa de los agentes franceses.

»Es incomprehensible como Mr. Devoize, que hasta ahora habia seguido una línea de conducta muy circunspecta, se haya dejado arrastrar por las sugestiones de estos infames para adoptar medidas cuyos resultados pueden, tal vez, atraerle deshonra para su nombre. Es verdaderamente una fatalidad que suceda á todos los agentes franceses lo mismo; es decir, ser el juguete y el ludibrio de gente tan conocida por malvada é intrigante como esta, principalmente los emigrados que son como los perros de presa, que se lanzan sobre ellos hasta que los ponen sumisos á su voluntad; y es preciso confesar que hasta hoy por la desgracia de todos, demasiado han logrado su objeto.

»La consecuencia de estas intrigas de los salvages unitarios es la de acarrear tristes resultados para el pobre pueblo. Uno de ellos es la medida tomada por las infames tituladas autoridades, mandando retirar para esta plaza á la mayor parte de las familias que vivian afuera, entre las dos lineas interior y exterior dándoles á entender que estaban expuestas durante el asalto que Vdes. *preme-*

ditaban. Los perjuicios ocasionados por el trastorno del acarreo de trastes y efectos, han sido ya considerables, pero lo mas duro y lo mas pérfido á un tiempo es que la *policía* les hizo entender tambien que, por seguridad, debian depositar las llaves de las casas en su poder, y ha sucedido ya que muchos vecinos habiendo conocido, aunque tarde, que todo esto era una superchería inventada por estos pillos, han querido regresar á sus hogares, y la celosa policía se ha negado á entregarles sus llaves.

»Volviendo á los franceses, y á la intriga escandalosa de que son víctimas los agentes, desde luego dos ideas se ocurren, sobre el obgeto á que ella se dirige. La primera es que los salvages unitarios pretenden arrancar de los accionistas de aduana algunos miles de pesos para la refaccion de las fortificaciones, y su abasto en municiones, haciéndoselas pagar caro á los agiotistas que tanto han robado y que hasta hoy manejan los negocios y tienen en su poder la fuente de donde manan tantos robos.—La segunda, que habiéndoseles escapado ya Corrientes, y que por la clausura de los puertos sus recursos se agotan necesariamente quieren servirse de los marineros franceses para suplir la guarnicion de gringos que ha de faltarles desde que les falte la plata con que pagarles. El Almirante frances dió órden para la noche del 17 á los buques mercantes de su nacion para que estuviesen prontos á recibir familias en caso necesario, al mismo tiempo que los salvages unitarios la voz de que Vdes. habian jurado degollar á todo viviente de 18 años para arriba, instándoles asi á presentarse todos á tomar armas en la línea interior.» [*Del mismo.*]

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Cuenta de la Tesorería General del Jueves 13 de Enero de 1848.

	Moneda corriente.	*Metálico.*	*Letras de Receptoría.*	*Letras por venta de tierras.*	*Billetes para renovacion.*	*Billetes en circulacion.*	*Deuda clasificada.*
ENTRADA.							
Existencia de ayer 12	597,845 2½	7 ¾	4,092,283 6	1,986	333,000	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoría	13,160 5						
Letras vencidas y cobradas	130,810 2½						
	741,816 2	7 ¾	4,092,283 6	1,986	333,000	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA					4,000		
Billete renovado hoy	190						
Su premio en 3 meses 5 dias		.....	130,810 2½				
Letras vencidas y cobradas	13,700						
A D. Estevan Hallet y Ca., por impresiones	1,311						
A D. Gregorio Ibarra. por artículos de escritorio							
A D. Leopoldo Lanús, por yerba y tabaco, con destino al Parque del Ejército en los Santos Lugares de Rosas	93 5	.....	4,300				
Existencia	726,521 5	7 ¾	3,957,173 3½	1,986	329,000	4,385,600	1,596,913 7¼
	741,816 2	7 ¾	4,092,283 6	1,986	333,000	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ Mueran los salvages unitarios !

Cuenta de la Receptoría General del Jueves 13 de Enero de 1848.

DEBE.	*Moneda corriente.*	*Metálico.*	*Letras.*	*Fondo para devoluciones.*
Exist'a de ayer — De comisos y multas		1,186 3		
Exist'a de ayer — Del Estado	53,523 5	.....	......	6 6
Entrada				
Salida	11,789			
Puerto	1,239			
Contribucion	132 5			
Cárganse 80,000 ps. que se recibieron ayer de Tesorería, para pago de devoluciones y que se omitieron en el Estado por falta de intervencion		.....	......	80,000
Comisos		46 6		
	66,684 2	1,233 1	......	80,006 6

HABER.	*Moneda corriente.*	*Metálico.*	*Letras.*	*Fondo para devoluciones.*
A la Tesorería General	13,160 5			
Exist.a — De comisos y multas		1,233 1		
Exist.a — Del Estado	53,523 5	.....	......	80,006 6
	66,684 2	1,233 1	......	80,006 6

Buenos Aires, Enero 13 de 1848—

V.° —B.° —BERNAL— BLANCO— Intervine—ALBARRAZIN—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Exmo. Sr—En el pago que ha hecho el Comisario D. José Maria Rosende al tercer batallon de infantería por el prest que devengó en el mes de Julio último, ha invertido 4,475 ps. 3 rs., lo que se encuentra debidamente comprobado con las listas y documentos de su referencia, y respecto á que le resultan de cargo, por lo recibido de la Tesorería General 4,497 pesos 3 reales, han quedado sobrantes 22 pesos que fueron enterados en la Caja de Depósitos; en su virtud, y no habiendo en su reconocimiento ofrecido reparo esta cuenta, puede V. E. si lo tuviere á bien, darle el sello de la correspondiente aprobacion—Agosto 18 de 1847—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Octubre 28 de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rubrica de S. E=Insiarte—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Exmo. Sr—Con la devolucion de 176 pesos, que ha hecho á la Caja de Depósitos el Comisario D. José Maria Rosende, deja chancelado el cargo de 836 pesos que se le habia formado, por lo recibido de la Tesorería General, respecto á que dá invertidos en el pago ejecutado por el prest del mes de Julio último, al Escuadron de Lanceros del Regimiento No. 3, 660 pesos: en esta virtud, y hallándose la distribucion debidamente comprobada, no tiene la Contaduría reparo que oponer á esta cuenta, y por lo tanto, puede V. E. si fuere servido, darle la aprobacion superior—Agosto 18 de 1847-Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Octubre 28 de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Exmo. Sr—Con la devolucion que ha hecho á la Caja de Depósitos de ciento ochenta y dos pesos, el Comisario pagador D. José M. Rosande, deja chancelado el cargo de 5,759 pesos 4 reales ; y mediante á que comprueba la inversion de 5,577 pesos 4 reales, en el abono ejecutado por el haber del mes de Julio último, al Batallon Restaurador, nada tiene la Contaduría que oponer á esta cuenta, y V. E. si lo tuviere á bien, puede prestarle la aprobacion superior—Agosto 18 de 1847—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Octubre 28 de 1847—Aprobada, vuelva a la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Exmo. Sr—A D. Benedicto Maciel, como habilitado de la Asesoría General y escribanía de Gobierno le fueron entregados por la Tesorería General seiscientos pesos para satisfacer los sueldos de Julio ultimo, y acreditando en esta cuenta la distribucion de aquella suma, la Contaduría la encuentra en estado de merecer la superior aprobacion de V. E.—Buenos Aires, Agosto 19 de 1847—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Octubre 28 de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Exmo. Sr—El Comandante accidental del Batallon No. 3 de Patricios de Infantería D. Victoriano Aguilar recibió de la Tesorería General para rancho de la tropa en el mes de Julio último, mil cuatrocientos cuarenta y dos pesos cuatro reales, y acreditando en esta cuenta la inversion de aquella suma, la Contaduría no encuentra reparo en que V. E., siendo servido, se digne aprobarla—Buenos Aires, Agosto 19 de 1847—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Octubre 28 de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Exmo. Sr—Esta cuenta de gastos menores del Ministerio de Hacienda correspondiente al mes de Julio último, que rinde el habilitado D. J. M. Sagasta, está conforme en el cargo de ochenta pesos y acreditando invertidos cinco pesos, quedan existentes setenta y cinco pesos que deben formar la primera partida de cargo en el presente mes; por lo tanto la Contaduría la encuentra en estado de merecer la superior aprobacion de V. E—Buenos Aires, Agosto 19 de 1847—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Octubre 28 de 1847=Aprobada, vueiva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Exmo. Sr—La precedente cuenta que rinde el habilitado D. Francisco Lopez de gastos de escritorio en el Juzgado de 1.ª Instancia en lo Criminal correspondiente al mes de Julio último, la encuentra la Contaduría conforme en el cargo de setenta y un pesos, y acreditando invertidos treinta y ocho pesos resultan sobrantes treinta y tres pesos que deben formar la primera partida de cargo para el presente mes; por lo tanto ningun reparo ofrece á la Contaduría en que siendo V. E. servido le dé su superior aprobacion—Buenos Aires, Agosto 23 de 1847—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Octubre 28 de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Exmo. Sr—Para el pago de los empleados en el Tribunal de Comercio, por el mes de Julio último, se entregaron al habilitado D. Francisco Lopez, quinientos cincuenta pesos, cuya distribucion acredita debidamente en la precedente cuenta, la cual encuentra la Contaduría en estado de merecer de V. E. su superior aprobacion—Buenos Aires, Agosto 23 de 1847—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Octubre 28 de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Exmo. Sr—El habilitado de los Juzgados de 1.ª Ynstancia y de Paz de ciudad D. Francisco Lopez, recibió de la Tesorería General cinco mil cuatrocientos trece pesos cinco reales, para satisfacer los sueldos de Julio último, y acreditando en esta cuenta la distribucion. la Contaduría la encuentra en estado de merecer la superior aprobacion de V. E—Buenos Aires, Agosto 23 de 1847—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Octubre 28 de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

Exmo. Sr—Para satisfacer los sueldos de Julio último de los empleados en el Tribunal de Justicia, recibió de la Tesorería General el habilitado D. Francisco Lopez, ocho mil trescientos nueve ps. 6 rs., y acreditando en esta cuenta la distribucion de aquella suma, la Contaduría la encuentra en estado de merecer la superior aprobacion de V. E—Buenos Aires, Agosto 23 de 1847—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Octubre 28 de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Esta cuenta de gastos de escritorio del Tribunal de Justicia correspondiente al mes de Julio último que rinde el habilitado D. Francisco Lopez, está conforme en el cargo de ochenta y cuatro ps. uno y medio real, y acreditando invertidos doce ps., resultan existentes setenta y dos ps. uno y medio real que deben formar la primera partida de cargo para el presente mes : por lo tanto, la Contaduría no encuentra reparo en que V. E. siendo servido, le dé su superior aprobacion—Buenos Aires, Agosto 23 de 1847—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Octubre 28 de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E.=Insiarte—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Exmo. Sr—Ningun reparo ofrece á la Contaduría en que siendo V. E. servido preste su superior aprobacion á la precedente cuenta de gastos de escritorio del Juzgado de 1.ª Instancia en lo Criminal en el mes de Julio último, rendida por el habilitado D. Francisco Lopez, mediante á estar conforme en el cargo de ciento tres pesos, y acreditar invertidos treinta y ocho pesos, quedando sobrantes sesenta y cinco pesos, que deben pasar á formar la primera partida de cargo para el presente mes—Buenos Aires, Agosto 23 de 1847—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Octubre 28 de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S E.=Insiarte—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Exmo. Sr—Lo gastado en rancho para el destacamento de la pólvora de Flores en el mes de Julio último, lo justifica su Comandante debidamente, y es en su virtud que la Contaduría nada tiene que oponer á esta cuenta, la que puede recibir la aprobacion correspondiente, si es que V. E. tuviere á bien dársela—Agosto 24 de 1847—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Octubre 28 de 1847—Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Exmo. Sr—El Comandante encargado de la Pólvora de Cueli, acredita el gasto que ha hecho en el mes de Julio último, para la subsistencia de los que se hallaban destacados, y respecto á que su inversion en nada excede á la suma que al efecto recibió, y si en todo se encuentra conforme, es por todo que la Contaduría, no tiene reparo que oponer á esta cuenta, la que puede ser aprobada, si es que V. E. lo tuviere por conveniente—Agosto 24 de 1847—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Octubre 28 de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Exmo. Sr—Para gastos del Exmo, Tribunal de Recursos Extraordinarios en el mes de Julio ultimo, se entregaron al habilitado D. Francisco Lopez, cien pesos, cuya suma acredita invertida en la precedente cuenta, que la Contaduría encuentra en estado de merecer la superior aprobacion de V. E.—Buenos Aires, Agosto 24 de 1847—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Octubre 28 de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Exmo. Sr—Por la Tesorería General le fueron entregados al habilitado de los empleados en la Defensuría General de Pobres y Menores, D. Francisco Lopez, cuatrocientos noventa y un ps. cinco rs. para pago de los haberes de Julio último, y mediante á que en esta cuenta acredita su distribucion, la Contaduría no encuentra reparo en que siendo V. E. servido, le dé su superior aprobacion—Agosto 24 de 1847—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Octubre 28 de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Exmo. Sr—Esta cuenta que rinde el Juez de Paz de San Pedro Telmo, D. Julian Viron, de los ciento ocho ps. que recibió de la Tesorería general para pago de sueldos del mes de Julio último de la banda de tambores de la compañía de Milicia Pasiva del Juzgado de su cargo, la encuentra la Contaduría conforme y en estado de merecer la superior aprobacion de V. E—Buenos Aires, Agosto 24 de 1847—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Octubre 28 de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Exmo. Sr—Esta cuenta que rinde el Coronel graduado del Regimiento No. 1.° de Campaña D. Valerio Sanchez, de lo recibido para rancho en el mes de Julio último, la encuentra la Contaduría conforme en el cargo de novecientos sesenta y dos pesos, y acreditando invertidos novecientos cincuenta y nueve pesos cuatro reales y devuelto á la Caja de Depósito dos pesos cuatro reales que resultan sobrantes, la Contaduría no encuentra reparo en que siendo V. E. servido le dé su superior aprobacion—Buenos Aires, Agosto 24 de 1847—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Octubre 28 de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Exmo. Sr—Reconocida por la Contaduría la precedente cuenta que rinde el Comandante de la Fortaleza Sargento Mayor D. Victoriano Aguilar, de los mil novecientos treinta ps. que recibió de la Tesorería General, para subsistencia, lavado y planchado de los españoles al servicio de las oficinas de la Provincia por el mes de Julio último, resulta conforme en la inversion de mil ochocientos veinte y cuatro ps., y mediante á que los ciento seis ps. sobrantes para igualar el cargo, han sido enterados en la Caja de Depósitos, ningun reparo ofrece en que siendo V. E. servido, le dé su superior aprobacion—Buenos Aires, Agosto 25 de 1847—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Octubre 28 de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Exmo. Sr—Los jornales que devengaron desde el dia 12 de Julio del presente año hasta el 17 del mismo los que trabajan en la muralla de la Alameda, han sido satisfechos por el Comisario D. José Maria Rosende, segun se halla comprobado plenamente en esta cuenta, que puede recibir la aprobacion de V. E., si es que tuviere á bien dársela—Agosto 25 de 1847—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Octubre 28 de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

INTRODUCCION DE Ganado.

Tablada del Norte.
Enero 3.

De Arrecifes ha conducido don Pedro Tito 110 cabezas, compradas por don Lucas Galigniana ; 53 á don Vicente Subiaurre, 1 á don José Subiaurre, 2 á don Antonio Aleman, 1 á don Antonio Alfonso, 47 á don Abelino Linares, 1 á doña Eusebia Herrera, 5 á don José Avila : para abasto—que hacen las.... 110

De San Vicente ha conducido don Eduardo Pardo 80 cabezas, compradas por don Isac Diaz á don Estevan Farias : para abasto—que son las 80

4.

Del Pergamino ha conducido don Julian Bais 125 cabezas, compradas por don Francisco Obarrios á don Lorenzo Olmos : para abasto—que hacen las 125

De Lobos ha conducido don Manuel Medina 53 cabezas, compradas por don Sebastian Senturion á don Juan Acosta : para abasto—que son las...... ... 53

De Cañuelas ha conducido don José Maria Niebas 107 cabezas, compradas por don Cisimiro Martinez ; 64 á don Ramon Morales, 32 á doña Manuela Carriso, 3 á doña Maria Flores, 8 á don José Sierra : para abasto—que hacen las 107

De Lobos ha conducido don Andres Villaverde 69 cabezas, compradas por don Francisco Villaverde á doña Isidora Villoldo : para abasto—que son las 69

Del Monte ha conducido don Antonino Ramirez 141 cabezas, compradas por don Patricio Browne, 71 á don Juan C. Gomez, 63 á don Lorenzo Roldan, 1 á don Miguel Guevara, 4 á don Estanislao Ponce, 1 á don Jorge Arnod, 1 á don Juan Medran : para saladero—que hacen las 141

Del Baradero ha conducido don Vicente Sanchez 110 cabezas, compradas por don José Maria Pizarro; 101 á don Domingo Castro, 5 á don Marcos Sanchez, 1 á don Francisco Tapia, 2 á don José Camaño, 1 á don Mateo Taqueño: para saladero—que hacen las. 110

8.

De la Guardia de Lujan ha conducido don Juan Niebas 224 cabezas, compradas por don Francisco Torel á doña Jacoba Iramay de Achaval : para saladero—que son las 224

Del Salto ha conducido don Hipólito Moreno 141 cabezas, compradas por don Francisco Torel; 2 á don Diego Barruti, 44 á don Francisco Basualdo, 35 á don Francisco M. Escobar, 1 á don Cirilo Saenz, 55 á don Eustoquio Sierra, 4 á doña Juliana Linares : para saladero—que hacen las...... 141

De San Antonio de Areco ha conducido don Mateo Almada 100 cabezas, compradas por don Sebastian Senturion ; 20 á doña Juana Ortega, 2 á doña Ana Casco, 14 á don Pedro Ramayo, 3 á don Pedro Ortega, 6 á don Feliciano Lima, 3 á don Laureano Celio, 1 á don Cándido Rodriguez, 30 á don Mateo Casco, 19 á don Eusebio Gomez, 2 á don Zacarias Tapia : para abasto—que hacen las 100

Del Salto ha conducido don Ponciano Calderon 81 cabezas, compradas por don Francisco Villanueva ; 2 á don Nicolas Furro, 3 á don Antonino Farias, 2 á don Francisco Fernandez, 1 á don Simon Juarez, 21 á don Eustoquio Sierra, 7 á don Manuel Ramos, 29 á don Mariano Nuñez, 13 á don Lino Perez, 3 á don José Aguilar : para abasto—que hacen las 81

De la Matanza ha conducido don Santiago Avila 51 cabezas, compradas por don Bruno Teran : 7 á don Eusebio Chacon, 2 á don Francisco Crespo, 1 á doña Cayetana Fredes, 1 á don Juan Fernechea, 4 á don Pedro Bulgueño, 17 á don Juan Bulgueño, 4 á don Salvador Espinosa, 5 á doña Maria Zamudio, 5 á don Antonio Pereira, 2 á don Saturnino Sosa, 3 á don Isidro Alcoba: para abasto—que hacen las..................... 51

10.

Con dos guias, 1.ª de Chivilcoy, 2.ª de la Guardia de Lujan, ha conducido don Abad Crespin 312 cabezas compradas por don Manuel Medrano: 62 á D. Santiago Barrios, 14 á don Francisco Figueroa, 60 á don Eusebio Carmona, 3 á don Ramon Bustamante, 100 á D. Manuel Lopez, 31 á don Eduardo Connor, 42 á don Vicente Bermudez : para saladero—que hacen las... 312

De San Pedro ha conducido don Eusebio Chacon 318 cabezas, compradas por D. Mariano Saavedra ; 194 á don Pedro Palacios, 102 á don Bruno Castro, 16 á don Ramon Quiroga, 2 á don Tomas Perez, 1 á don Manuel Soler, 1 á don Hermenegildo Gonzalez, 1 á don Santiago Alvarado, 1 á don Manuel Pardo : para saladero—que hacen las.............................. 318

Del Monte ha conducido D. Claudio Gonzalez 275 cabezas, compradas por don Guillermo Downes ; 12 á don Agustin Garcia, 140 á doña Visitacion Leguizamon, 33 de la testamentaria de D. Pablo Galvan, 7 á D. Mariano Duarte, 10 á don Francisco Guevara, 2 á don Juan Rivero, 2 á don Juan Vidal, 1 á D. Gregorio Bustos, 1 á doña Cecilia Ledesma, 9 á don Feliciano Farias, 50 á don Hilario Huertas, 8 á doña Maria Mendez : para saladero—que hacen las... 275

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido don Manuel Fuente-Buena 50 cabezas, compradas por D. Francisco Villaverde; 20 á doña Maria Castro, 10 á Da. Catalina Diaz, 2 á don Faustino Inurriaga, 15 á dicho Fuente Buena, 3 á don Juan Ramon Nadal : para abasto—que hacen las 50

Del Salto ha conducido don Santiago Olmos 94 cabezas, compradas por don Francisco Villanueva; 17 á don Simon Juares, 77 á don Francisco Charras : para abasto—que hacen las... 94

De San Vicente ha conducido D. Benjamin Cardoso 34 cabezas, compradas por don Francisco Villaverde á don Ramon Saenzvaliente : para abasto—que son las 34

De las Flores ha conducido don Roque Batalla 255 cabezas, compradas por don Sebastian Senturion ; 15 á D. Blas Mancebo, 7 á doña Nieves Lucio, 8 á don Bernardino Ruiz, 52 á D. Benito Diaz, 14 á don Robustiano Gonzalez, 27 á don Eustoquio Domato, 71 á don Gavino Ortiz, 2 á D. Carlos Ayrala, 2 á don Mateo Pedrosa, 6 á D. Santiago Sosa, 1 á don Mateo Surita, 3 á Don Serapio Rosas, 1 á don José Maria Rosas, 1 á don Simon Villalba, 1 á D. Manuel Paz, 2 á doña Maria Salarayan, 42 á doña Luisa Lopez: para abasto—que hacen las ... 255

De Tapalquen ha conducido don Francisco Lamas 45 cabezas, compradas por don Sebastian Senturion á don Rosendo Arias: para abasto—que son las. 45

Del Tala ha conducido don Santana Escudero 302 cabezas, compradas por don Patricio Browne ; 175 á don Manuel Pestaña, 16 á don Damaso Bellido, 15 á don Juan Antonio Areco, 1 á don Teodoro Villegas, 1 á don Raimundo Perez, 2 á don Gregorio Sosa, 3 á don Benjamin Subiaurre, 2 á don Gregorio Rosas, 14 á doña. Casiana Ballegos, 2 á don Donato Coria, 3 á D. Manuel Santucho, 3 á don José Herrera, 50 á Da. Micaela Mendoza, 3 á D. Lucas Arestegui, 1 á don Casto Saenz-valiente, 3 á don Pablo N., 8 á don Andres Jimenez : para saladero—que hacen las 302

INTRODUCCION DE FRUTOS.

Mercado del Oeste.
Enero 5.

Cueros vacunos		827
Id. de potro		574
Id. de carnero		1130
Id. de venado		2004
Grasa	(arrobas)	6
Sebo	[arrobas]	13
Crin	(arrobas)	39
Lana	(arrobas)	1060
Pluma	[arrobas]	29
Trigo de Chile	[fanegas]	84

Trigo vendido en el dia de la fecha.

Se han vendido cuatrocientas sesenta y cuatro fanegas trigo de pan, á los precios desde 80 hasta 135 pesos;

perteneciente á la clase superior, regular ó inferior.

8.

Trigo vendido en el dia de la fecha.

Se han vendido mil tres fanegas trigo de pan, á los precios desde 70 hasta 140 pesos; perteneciente á la clase superior, regular ó inferior.

Mercado del Norte.

Enero 10.

Trigo ....(fanegas)...... 100

El que ha sido vendido á 155, 145, 137 y 115 pesos fanega, de la clase superior, regular ó inferior—Buenos Aires, Enero 10 de 1848.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

AVISOS NUEVOS.

AGENCIA
DEL CORREO DE ULTRAMAR

PERIÓDICO UNIVERSAL.
Calle de Suypacha No. 24.

Prospecto.

El Correo de Ultramar entrará luego en su sexto año de existencia.

Durante los cinco primeros años, la administracion de este periodico aunque hacia todos los esfuerzos posibles para contentar á los subscriptores, no por eso c'vidaba que las mejoras son siempre posibles, y por eso mismo, estudiaba con perseverancia, las diversas necesidades de las numerosas regiones en que circula el *Correo*, aprovechando todas las observaciones que se le hacian, y preparando los medios para introducir una reforma que satisficiese al mismo tiempo las tendencias de la época y las exigencias de los lectores.

En general todas las observaciones que se han hecho á la administracion, tienen por objeto los puntos siguientes:

1. ° El inconveniente de componerse la publicacion de dos periódicos diferentes:

2. ° El de recibirse al mismo tiempo varios números:

3. ° La pequeñez del tamaño:

4. ° El precio de la subscripcion:

Esas observaciones están bien fundadas en la mayor parte.

En efecto, es inútil publicar seis números al mes puesto que los paquebotes ingleses no salen para las Antillas sino de quince en quince dias—Y aun en muchos casos es nocivo, porque si se extravía uno de esos números, quedan interrumpidos los folletines y otros artículos comenzados, y no es posible redarar su pérdida.

Por otra parte el tamaño del periódico, á pesar de ser bastante grande, era insuficiente, y el precio de la subscripcion, aunque estaba en armonía con los enormes gastos que exije una publicacion especial para los pueblos ultra-marinos, no podia convenir á todos.

La administracion se ha propuesto mediar radicalmente todos esos inconvenientes, transformando enteramente el *Correo*, y haciendo cuanto es dable para que sea en adelante el periódico mas interesante de cuantos existen. Los por...ores de nuestro plan, que siguen, y el *espécimen* que publicamos, manifestarán si las reformas que hacemos corresponden á nuestras palabras.

El *Correo de Ultramar* saldrá el 13 y el 28 de cada mes, en cuatro grandes hojas de papel hermoso y satinado y del grandor de ocho hojas ordinarias de impresion.

Cada número se compondrá de noventa y seis columnas, con *ciento quince á ciento y veinte* líneas cada una, y en cada línea *cincuenta y cinco á setenta* letras.

Por consiguiente, en cada número del *Correo de Ultramar* habrá *setecientas mil letras* poco mas ó menos, de modo que al cabo del mes recibirán los lectores la materia de mas de nueve

El precio de la suscripcion es de 12 pesos al año, es decir *un real* por volúmen de impresion.

El *Correo de Ultramar* se dividirá en tres partes.

La primera parte se compondrá de los artículos políticos, los hechos diversos; los movimientos marítimos y comercial de los principales puertos de Europa; un artículo sobre los teatros, salones, fiestas y conciertos de Paris, otro de modas con un hermoso figurin grabado en acero, laminado y fuera del texto

La segunda parte se compondrá de dos tomos al menos de novelas nuevas, escogidas entre las mejores de la época. No se publicarán sino dos novelas á la vez.

La tercera formará un periódico de variedades: la medicina, la jurisprudencia, la agricultura, la industria, las relaciones de viages cientificos, interesantes; las biografias de los hombres de nuestro siglo ocuparán siempre un cuadro fijo y dilatado.

La primera parte formará la cubierta del periódico y llevará el número de la serie, las otras tres hojas, aunque reunidas provisionalmente, tendrán su paginacion particular de modo que las novelas y las variedades formarán tomos con su paginacion especial.

El contenido del periódico durante todo un año se puede dividir del modo siguiente:

	Tomos.
Politica	12
Hechos diversos	3
Comercio	4
Modas	3
Salones, conciertos	3
Novelas	54
Medicinas	4
Jurisprudencia	4
Ciencias	3
Biografia	3
Agricultura	4
Viages	4
Caminos de hierro	1
Industrias diversas	2
Poesias	1
Variedades	2
Total	107

Por consiguiente, deduciendo la parte politica y comercial, las modas, los talones, los teatros, las fiestas y los consiertos que únicamente tienen un interés actual, podrán conservar los subscriptores, mas de ochenta volúmenes de materias importantes y de un valor incontestable.

Los libreros de Paris venden los tomos á 7 fr. y 50 c.; por consiguiente los subscriptores del *Correo* recibirán 600 fr. de obras selectas ademas del periodico completo y de *veinte y cuatro* figurines de modas, cada cual en su domicilio, por *un* peso al mes.

Ese resultado, á pesar de lo fabuloso que podria parecer, es sin embargo verdadero; pero tenemos que confesar que para que se pueda sostener el *Correo de Ultramar*, será menester que aumente mucho y pronto el número de los subscriptores. Para ello contamos con el patriotismo de los Españoles de Ultramar, y les suplicamos que ayuden y protejan una publicacion estimada y considerada en Europa, colocada en el centro de la civilizacion y de las luces, y que en resumidas cuentas, no ha sido concebida sino por su interés, sin ninguna mira de lucro.

Predique pues cada cual á sus conocidos, y hágase agente activo de una obra que es propiedad de todos, y cuya pérdida, si aconteciese por ventura, seria muy sentida.

Por su parte la Administracion del *Correo de Ultramar* no será ingrata á los servicios que se le hagan, y si la subscripcion corresponde á sus fundadas esperanzas, marchará sin detenerse por el camino que acaba de tomar, introduciendo cada vez nuevas mejoras.

Aviso.

En la calle de la Esmeralda número 291, se necesita una muchacha para cargar un niño.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISO
DE LA
CAPITANIA DEL PUERTO.

EN la playa del palo blanco, como á tres leguas del Puerto de la Ensenada, han sido encontradas once pipas de sebo y grasa, ignorándose á quien pertenezcan; por lo que, el que se considere con derecho á ellas, justificando en forma legal sean de su pertenencia, se le ordenará su entrega inmediatamente. Buenos Aires, Enero 15 de 1848.

Ximeno.

e14—15*

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios!

REMATES.
POR FEDERICO SILVA.
Comestibles y bebidas.

En su casa calle del Perú núm. 10½

El Miércoles 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de vender, segun órdenes, al mejor precio y en lotes porcion de artículos nobles, y son como sigue—

100 tambores bacalao, 100 barricas azucar blanca y terciada, 50 tercios yerba Parnaguá, 80 sobornales id. id., 40 damajuanas caña de 8 frascos, 30 pipas vino catalan y cette, 40 barricas cerveza Inglesa blanca, 20 cajones quesos de flandes, 80 bolsas arroz, 20 idem fariña, 30 cuñetes almidon de trigo superior americano, 50 damajuanas damajuanas ginebra de holanda, 3 cajas almidon de mandioca en cartuchitos, 25 cuarterolas vino seco de málaga, fideos, pasas de uva y de higo, nueces, jabon amarillo, ticholos, yerba paraguaya, tabaco negro y otros artículos.

POR EL MISMO.
Muebles y alhajas.

En su casa calle del Perú núm. 10½.

El Viernes 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana se venderán á el mejor precio cantidad de muebles, varias alhajas y otros objetos cuyo pormenor se anunciará en oportunidad.

POR PEDRO J. DIAZ.

En los Almacenes de Depósito de la Aduana, calle del Restaurador, á espaldas de San Francisco.

El Martes 18 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematarán á la mejor postura y en lotes segun las marcas: por disposicion del Tribunal de Comercio, y de cuenta de quien pertenezcan

152 tercios yerba Parnaguá averiada del Bergantin brasilero Tentador.

POR EL MISMO.
En la Alameda.

El Jueves 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará por disposicion del Tribunal de Comercio y por cuenta de quien pertenezca.

El casco del Bergantin Brasilero "Tentador" forrado y clavado en cobre, jarcias, velámen, anclas, bombas, cadenas, lancha y botes, y demas correspondientes á dicho buque.

POR TOMAS GOWLAND.
De Barcos.

En el muelle de la Boca.

El Jueves 20 del corriente á las 5 y media en punto de la tarde, se rematarán precisamente, á la mejor postura, los siguientes buques—

La Goleta "Matilde" de porte de 40 toneladas, lista para navegar,

La Goleta "Rosita" de porte de 25 toneladas, lista para navegar,

La Balandra "Inca" de porte de 20 toneladas, lista para navegar,

La Balandra "Agustina" de porte de 16 toneladas.

Dichos barcos se hallan cerca del muelle frente á la casa habitacion del Sr. Comandante de aquel punto, donde podrán verlos los Sres. que se interesen, é imponerse del inventario que es muy completo á casa del Rematador.

POR RAMON G. ARRIOLA.
De muebles y herramientas de Carpinteria.

Calle de la Reconquista No. 279.

El Miércoles 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, por tener su dueño que desocupar la casa, los artículos siguientes—

15 botellas medicina del Le Roy, banco de prensa, barrenas surtidas, garlopas, cepillos, molduras, cerruchos, formones, armadores, tornillos, mazetas de madera, piedra de vasita, prensas de enchapar, id. de acuñar, cajas de pino, mesas de pino, escaleras, un armazon y vidrieras, balanzas con cruz pesas, cucharas de lata, motones surtidos, estribos para buques, hilo acarreto, filástica, cordeles gruesos para pozo, bergas de pino para buque, una mesa de caoba, una tinaja grande con pié, una marquesa grande, id. chicas, cujas, cunas, ventana, vidriera, perchas, y otra porcion de útiles que se hallarán presentes el dia de la venta.

Al mismo tiempo.

Se venderá un leon macho muy manso.

SE VENDE

Una casa con un famoso terreno compuesto de dos cuartos de tierra, con arboleda y dos ranchos, en la calle de la Piedad, frente del hueco de Salinas, en una casa pintada de amarillo con baranda de fierro en los postes darán razon, se pregunta por D. Pedro Cadeiago; en la misma casa se vende semilla de cebolla recien venida de Génova á precio equitativo.

e12 6p

Se desea acomodar

Madre ó hija en una casa para cuidar de ella, sabe coser, es de toda confianza; dará informes de su conducta. La persona que se interese ocúrra al lado de la Piedad, pasado la barberia, la primera puerta de calle.

e12 3p

Aviso.

LA sociedad entre los infrascriptos, que giraba en esta Ciudad y Montevideo, bajo la firma de Thode y Ca., queda disuelta por mutuo convenio en esta fecha, con respecto á D. C. E. D. Otte. Buenos Aires, Diciembre 31 de 1847.

H. Thode.
A. Dreyer.
C. E. D. Otte.

Con referencia al aviso de arriba, tengo el honor de anunciar al comercio que he formado una sociedad con el Sr. D. Herman Rosenthal, y que nuestra casa girara bajo la firma de Otte Rosenthal y Ca. El Escritorio está en la calle de Chacabuco No. 19. Buenos Aires, 1. ° de Enero de 1848.

C. E. D. Otte.

AGENCIA
De España y Ultramar, para negocios mercantiles y judiciales.

LA direccion general, bajo la denominacion descrita, se halla establecida en Madrid: las personas á cuyo cargo está encomendada la espedicion de toda clase de negocios, gozan por su reputacion y relaciones, el mejor crédito: estas circurstancias de suyo ofrecen para los interesados la mas perfecta garantía: la direccion, pues, acepta comisiones mercantiles de géneros y efectos, dándolos desembarcados en cualquiera de los puertos Españoles, al tanto por ciento usual en el comercio; recibe órdenes para la compra y venta de todo artículo de negocio: se encarga de la administracion de toda clase de fincas, sea cual fuere el punto de la Peninsula, en que estuvieren; se ocupa de su venta, y de sus usufructos, así como para la obtencion de herencias, liquidaciones de testamentarias, y de negocios mercantiles, pensiones, montepios, y por último, con reclamaciones de todas clases.

La direccion tiene establecidos en todos los puntos de la Peninsula sus agentes especiales, para de este modo facilitar la mayor brevedad y presteza posibles en todos los asuntos que se le cometen, siendo de esencial necesidad, vayan premunidos de poderes en forma, instrucciones y demas documentos que fueren conducentes; el todo será encaminado con esmerada diligencia y seguridad. El curso de toda incumbencia será cuidadosamente noticiado por parte de la direccion, para satisfaccion de las personas que se dignaren ocupar los buenos oficios y solicita interposicion de esta Agencia. Buenos Aires, calle de Belgrano No. 26½.

o29—tfc.

Ojo á la economia.

MADAMA LARSEN, tiene el honor de anunciar á sus marchantes y al público en general, que ha recibido nuevos ingredientes para limpiar toda clase de ropa, y sacar manchas aun en los géneros mas delicados como raso, blondas &a.; tambien para ropas de lana: limpiará y sacara manchas con toda proligidad en pantalones, fraques, chaponas, aun en el color blanco que será imperceptible, asegurando no volvera á aparecer mas; tambien sacara toda mancha de mareo; recomienda á los señores, que limpia los chalecos punzoes dejándoles como nuevos. Las personas que gusten ocuparme, ocurran al N. ° 169 calle del Perú (antes Florida,) á toda hora del dia.

n21—8c

Pérdida y gratificion.

SE ha perdido un retrato de daguerreotipo, de un Sr. y un niño—A la persona que lo entregue en la calle de la Catedral No. 55, se le dará una gratificacion.

n16—3p

SOCIEDAD PORTEÑA.

DESDE el Martes 7 del corriente pueden ocurrir los Sres. accionistas por un dividendo. Calle de la Piedad No. 129. Diciembre 4 de 1847.

d3—5p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISO A LOS CONFITEROS
Y AL
Que le convenga.

EN la calle de la Piedad No. 376, se venden damasco y peras por millar y por docenas; el que necesite puede ocurrir al número indicado, de San Miguel cuatro cuadras para el campo, en la esquina, hallará con quien tratar.

d21—6p

Aviso.

Se desea fletar un buque de 129 toneladas para arriba con destino á los Puertos del Brasil; tambien se compra otro de igual porte, que se halle en el mejor estado de navegar. Los Sres. que tengan uno ú otro, pueden ocurrir al escritorio de Oyuela y Ortiguera, Calle Nueva de Santo Domingo segunda puerta, casa del Sr. de Huergo.

d21—6p

Aviso al comercio.

DESDE esta fecha quedan reconocidos para representar la casa que giraba bajo el nombre de Gutierrez é hijos, las firmas de D. Miguel A. Gutierrez. D. Ventura Gutierrez y D. José F. Villarino, bajo la razon de Gutierrez y Ca. Buenos Aires, Enero 3 de 1848.

Miguel Antonio Gutierrez é hijos.

Dependiente

Uno ó dos se necesitan en una casa de Comercio, que tengan buena letra, aparente para un escritorio; el que tuviere tal requisito y los conocimientos aparentes puede ocurrir á esta imprenta en la que dejará una esquela, en la que exprese su domicilio y las personas que pueden informar de su comportacion.

d31—10p

Aviso.

EN la calle de Maypú núm. 241 se venden ocho y media varas de frente al Oeste y treinta, cuarenta, ó cincuenta varas de fondo al Este, á gusto del comprador; quien las necesite, ocurra á la calle de Suipacha núm. 247, en donde encontrará la persona que está encargada de la venta.

d31—3p

AVISO.

EN la calle de Lima No. 97, se vende una casa con 7 piezas, 3 patios. Quien se interese en su compra ocurra á la calle de Maypú Mo. 158 que hallará con quien tratar.

d31—5p

LIBROS

MUY BARATOS—*En la Libreria No. 89½ Calle de Cangallo.*

Nuevo Valbuena ó Diccionario Latino-Español 1 tomo; Letronne, curso elemental de Geografia 1t; Bayle, anatomía general 1t; Geografia de Verdejo 1t; idem de Alcabala 1t; Oraciones de Ciceron, Latin y Español 2t; gramática Latina 1t; aritmética de La Croix 1t; arte explicado 1t; Matemáticas por Abelino Diaz 3t; Norma de comerciantes 1t; Saavedra, empresas 2t; Lógicas de Condillac y Dumarsais 1t; arte de conservar la salud 1t, Filosofia de la historia por Voltaire 2t; Destutt-Tracy, comentario sobre Montesquieu 1t; apología de la lengua Vascongada 1t; compendio de la Historia de España 2t; Beccaria delitos y penas 1t; Europa y América por De Pradt 2t; Congreso de Panamá 1t; compendio de la Historia Romana 2t; costumbres Griegas y Romanas 1t; Mitologia 1t; Confirmacion de Obispos 1t; arte de Nebrija 1t; Liturgia Anglicana 1t; Biblia Sagrada 1t; historia del Jurado 2t; Ejercicio Cotidiano 1t; la Religion é instrucciones sobre los Misterios y dogmas de la Fé 1t; salmos y proverbios 1t; el Evangelio segun San Lucas 1t; cartas de Madama Moutier 3 tomos.

EN FRANCES.

Sismonde, principes d'Economie politique 2t; lettres de Racine 2t; lettres de Madame Roland 1t; Rose et Blanche par Jorge Sand 1t; memoirs de la Vendee 1t; Napoleon et le grand armée par Segur 2t; repertoire dramatique 10t; Florval ou le capucin malgré sui 4t; l'home des champs 1t; œuvres posthumes du Delille 1t; memoirs du Comte Belliard 2t; Emilie ou de l'education par Rousseau 4t; Œuvres de Voltaire 36t; Cours de Literature par La Harpe 16t; manuel de droit commercial 1 tomo; Malte-Brun precis de la Geographie; Lettres de Junius 2 vols; Rayer, maladies de la peau 3t, avec un atlas contenant 400 figures gravees et colorees; Cuvier, anatomie comparee 5t; Bichat, anatomie general 4t; idem traité des membranes 1t; Scarpa, traité des hernies avec un atlas.

TAMBIEN.

Un Misal Romano que se venderá en un precio muy acomodado, Gradus ad Farnessum, Biblia Sacra, concerdantiæ, Comentario, Thomas á Kempis, Concilio Tridentino, Altieri elementa philosophiæ, Hauser philosophia, Autores selectos de la mas para Latinidad, selectas de Ciceron, Quinto Curcio, Virgilio, Horacio, &a.

Se compra toda clase de libros, siendo completos; y se reciben para vender a comision.

e12 tfs

AVISO INTERESANTE
á las personas que quieran edificar.

Se vende á precios muy acomodados material de superior calidad y el mas ventajoso para los maestros y propietarios, por el tamaño de la marca. Las personas que quieran servirse de él, pueden ocurrir á la calle de Maypú N. ° 34.

d24—6*

Notice.

THE undersigned beg leave to announce that the Christmas Vacations of their Establishment will commence on Thursday the 16th inst: and close on the, 2d January 1848.

Those who wish to make arrangements for the ensueing year are requested to apply, in preference, before Christmas-day.

E. L. Heathfield.
H. F. Carlsen.
51 calle de la Federacion.

n13o—l;

AVISO.
1,450

Barricas de harina fresca de la cosecha de este año, se está actualmente desembarcando, y se vende en partidas al gusto de los compradores de 50 a 100 barricas: por

Zimmermann, Frazier y Ca.,
Reconquista No. 69.

En cuyo almacen se puede ver la muestra.

tfs.

James Shaw

RESPECTFULLY acquaints his friends and the public that he continues to carry on the plumbing trade in its various branches, and thanks them for the support he has hitherto rheeived. Water closets, wash hand stands, hot, cold and shower baths, pumps for algives and vessels, zinc rhones and pipes, wind mill pumps, vats and steaming apparatus fitted up fer saladeros, zinc forc covering galpones, block tin, &c.

PALETAS FOR PRESERVING HIDES.

No. 97 Calle del Restaurador Rosas.

d7—15o.

El Correo de ultramar

LOS Sres. subscriptores se servirán ocurrir desde las 6 hasta las 8 de la noche, á la calle de Suipacha No. 24, donde se les entregarán los números que acaban de llegar.

d22—12c

PINO DE RUSIA.

HAY una gran partida á precios mas baratos que en ninguna otra parte, su precio será el de 13 reales pié, tomando alguna cantidad. Se encuentra en el Corralon calle de la Reconquista frente al No. 148.

d22—6p

¡ Viva la Confederacion Argentina !

Se vende

UNA casa de negocio de almacen muy acreditada y de poco capital, situada en la calle de la Piedad, dos y media cuadras antes de llegar á Balvaneda; el que se interese en ella ocurra á la misma casa, donde vive su dueño.

d31—3p

Aviso.

Se vende un elegante carricohe con poco uso, que se dará por un precio acomodado; en la calle de Representantes núm. 203 se dará razon.

n4—3p.

Un cochero,

Se precisa en la misma casa.

d24—3p

A á los comerciantes.

La Goleta "Guillermo Stuard," saldrá para la Bajada en toda esta semana. La persona que quiera ir de pasage ó cargar, puede ocurrir á la casa de D. Tomas al lado de la Comandancia, en donde encontrarán con quien tratar.

d31—6c

Dependiente.

SE necesita uno para una casa de trato en el campo, como á 18 leguas al Sud. Se preferiría uno de alguna edad—Ocurra á esta imprenta.

Ama de leche.

SE ofrece una en la calle del Perú núm. 139, ó de nó calle del Buen Orden, de la plaza de la Concepcion cuatro cuadras para Barracas, en la misma esquina.

d31—2p.

CERVEZA BLANCA INGLESA.

Hay de venta en el almacen naval de D. Pedro Mom, calle de Belgrano núm. 1.

d31—15p.

ENGLISH ALE.

For sale at D. Pedro Mom's, calle de Belgrano núm. 1.

d31—

Conchavada,

SE necesita una para el servicio de adentro, teniendo buenas recomendaciones, ocurra á la calle de Potosí No. 205.

n20—6p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

SE venden maderas y carbon de piedra en los depósitos de Vicente Casares é hijos, calles de Lima y Representantes, y en la Boca del Riachuelo.

Tablones de pino de Rusia de 3 pulgadas a 14 reales el pié, idem de idem de Suecia de 3 idem a 13 idem. tablas de idem de Rusia de 2 pulgadas á 13 idem, idem de idem americanas de 2 idem a 12 idem, idem de Rusia de 1 pulgada á 12 idem, idem de Norte-América 1 idem á 12 idem, idem de idem 1 idem á 11 idem, tirantillos de varias clases de Rusia y americanos á 12 idem, carbon de piedra para estuía a entregar desde la Lancha á casa del comprador a 350 pesos tonelada.

o16—6c

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

AVISO.

SE vende una casa, compuesta de tres piezas con techo de teja, cocina y otra pieza de tabla; todo edificado en 31 varas de frente con fondo de 21, sita en la calle de la Paz al lado del No. 360 á espaldas de la Batería Libertad. El que se interese en ella puede ocurrir á la misma casa que encontrará con quien tratar.

n15—6p.

AVISO
A los aficionados á la guitarra.

POR instancias de varios aficionados, me he resuelto á dar lecciones de guitarra; y puesto en el caso de hacer una invitacion á los amantes de este instrumento, les ofresco observar un método sencillo para los principiantes, y segun el adelanto, una enseñanza formal para los que quieran sobresalir entre los demas aficionados. El que quiera quedar satisfecho ocurra á la calle de Belgrano núm. 252, al lado de la Botica del Sr. Moine.

J. Fossa.

d11—6p

MUEBLES RICOS MUY BARATOS.

En la calle del Parque No. 180 se halla de venta un surtido de muebles ricos todo de caoba y de la mejor hechura, que consisten en los siguientes y se darán a precios mas bajos que en ninguna otra parte, a saber:

Sillas de sala y de amacarse, asiento de esterilla y de resorte.

Aparadores, roperos, mesas redondas, id. de comedor y de arrimo.

Cujas y cujitas para niño con balanda.

Cunes, marquesas.

Rinconeras, lavatorios &a &a.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

SE desea alquilar una quinta; se preferira una que esté en el camino de San José de Flores, ó al Oeste de la Ciudad. El que guste alquilarla por algunos meses ocurra á la casa No. 185 calle del Perú, donde hallará con quien tratar.

n15—6*

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

SE VENDE.

UNA casa en la calle de Cangallo de la Plaza de las Artes cinco y media cuadras para el campo, antes del No. 424; el que quiera comprarla véase con su dueño, que vive en la calle de Cuyo frente al No. 258 á cualquier hora del dia.

21—3p

¡ Viva la ... Confederacion Argentina!

AVISO.

A LOS MILI... ...ARES Y PARTICULARES.

EN la calle ... de Corrientes No. 114, se borda de oro ... y demas clases, con la mayor puntualida... ...d y proligidad, á un precio muy moder... ...do.

n19—3p

Avis...o.

SE toman cuarenta mil pes...os moneda corriente, sobre hi...poteca de ... ca libre de gravámen; oc...úrrase al escritorio del corredor de C...omercio y de número, D. Miguel Ant...onio Saenz calle de la Catedral No. 17 ... y medio.

n17—6c.

¡Viva la Confederacion Arg...entina!
¡Mueran los salvages unitar...ios!

RARO
PORTENTO.

La niña *Merceditas Robere*, á qui...en la Providencia privó de brazos, continúa sus trabajos con los piés sorprendiendo á todos los que la miran.

Se abanica con la mayor finura,
Enebra una aguja fina,
Echa nudo al hilo,
Recorta papel con tijera,
Marca, dobladilla, y borda.
Tege malla,
Hace pruebas de baraja,
Folea y lee en un libro,
Abre y cierra con llave un costurero,
Dá cuerda á una caja de música,
Abre un tinterito de resorte y arma la pluma,
Escribe con el pié izquierdo,
Toca la guitarra,
Toma chocolate.
Se suena y lleva los piés, á cualquier parte de la cara,

El gusto que toda clase de persona experimenta al ver la facilidad con que esta niña extraordinaria meneja los piés sirviéndose de ellos á falta de manos, recompensa á su Sra. Madre los trabajos y fatigas que le costó el llevar á cabo esta árdua empresa y hace menos sensible la desgracia de su hija.

Público respetable! á tí toco juzgar la grande obra que la niña *Merceditas Robere*, exhibe diariamente en la calle de la Paz No. 43. De 1 á 7½ de la tarde. En la Confiteria frente al Teatro Argentino se despacharán las entradas á 3 pesos por persona.

Pérdida.

DESDE la mercería de Iñiestas hasta el Teatro de la Victoria, se ha perdido un lápiz de madera con un botoncito de acero que sirve de llave de una cartera; en esta Imprenta se gratificará bien a la persona que le devuelva.

n24—6*.

Interesante
PARA LAS SEÑORAS.

Se ha recibido un surtido elegante de gorras caladas y lisas para señoras y niñas, recien llegadas de Paris; igualmente cintas y flores de lo mas rico en la Tienda Modista calle de la Victoria núm. 33, bajo los altos de Basualdo.

n24—3p.

KONGL:
SVENSKA OCH NORRSKA CONSULATET
I
Buenos Ayres.

HÄRIGENOM anmodas alla Hans Majt. Konungen af Sverige och Norrige Undersåter, att personligen inställa sig på detta Consulat, Calle del 25 de Mayo No. 110, för att blifva uti Consulatets Archiv behörigen inregistrerade—

Buenos Ayres, den 23 December 1847

E. FRÖLICH,
Svensk och Norrsk Consul.

d22—5p.

Aviso.

Sindicatura de los bienes del finado D. Henrique Godfrey.

LOS acreedores á dichos bienes exceptuando los que se creen con derecho á privilegio y que todavia no están declarados judicialmente como tales por sentencia de grados, pueden ocurrir á recibir su dividendo de un cincuenta por ciento sobre sus créditos á la casa núm. 44 calle de Potosí.

AVISO.

Un matrimonio extrangero desea colocarse; la muger para todo el servicio que se quiera, y el marido como capataz en una casa de comercio. Las personas a quienes convenga, pueden dejar una esquela en esta Imprenta N. O, que será atendida.

n23—3p.

Pérdida.

Se ha perdido una cartera conteniendo algunos papeles que solo sirven al dueño, y una letra de siete mil y pico de pesos vencida el 10 de Setiembre de este año, con el giro en blanco y á cargo del Sr. D. Policarpo Ximenez. Se suplica al que la hubiese encontrado, la entregue frente á San Nicolas calle de las Artes N. ° 115 donde vive su dueño, advirtiendo que de nada servirá la letra al que la encuentre, por haberse avisado al aceptante de la referida pérdida. Se dará una gratificacion correspondiente.

n23—3p.

A TODOS
MANUAL DE LA SALUD,
POR RASPAIL.
En Español.

ESTA obra que todos desean y la piden por la celebridad que ha tenido en Europa, desde su aparicion, se acaba de traducir y se está imprimiendo por la Libreria y Litografia Argentina de Ibarra, calle de Potosí No. 28, donde únicamente se venderá. Saldrá á luz por entrega y la primera será en la semana entrante. Vale toda la obra para los subscriptores 20 pesos, que se pagarán al recibir su primera entrega.

n12 15p

Mrs. McGaw respectfuly informs her friends that she removed from calle Cangallo to calle 25 de Mayo No. 110 where she can accomodate Gentleman or families with board and lodging or with rooms furnished or unfurnished.

d9 6p

LIBRO BARATO.

Que acaban de llegar á la Librería de la Independrncia—Calle de la Represdntantes núm. 60.

☞ De muchos no hay mas que un ejemplar.

Trousseau, terapeutica y materia médica 4 tomos; Alibert, phisologie des passions 2t; Barthez, exposition de la doctrine medicale 1t; Adelon, phisologie de l'home 4t; Vidal, pathologie externe et moderne opérations 5t; Dictionaire de médicine et de chirurgie practiques 1t; T. G. W. Hufeland, manuel de medicine practique 2t; Moreau, traité practique des acouchemens 2t; Journal des connaissances médico-chirurgicales 1t; Cousin, cours de l'historie de la philosophie 3 tomos; Vilanaon, cours de l'historie française 5 tomos; Guizot, historia general de la civilizacion europea 1t; Thiers, revolucion francesa 6t; Guizot, revolucion de Inglaterra 3t; memorias de Godoy, príncipe de la paz 6t; Dubois, traité de pathologie générale 2t; atlas de la Sage 1t; Jouffroy, nouveaux melanges philosophiques 1t; Langlois, nouveau dictionaire universel usual et complet de geographie moderne 5t; Lerminier, philosophie du droit 2t; Hahnemaner, exposition de la doctrine medicale homœopathique 1t; Milord-Edwards, cours élementaire d'histoire naturelle, zoologie 1t; Broussais, historia de las flegmasias 4t; Velpeau, nuevos elementos de medicina operatoria 5t; Roche y Samson, patologie 5t; Buchan, medicina doméstica 1 tomo.

Cuentesitos á mi niño y mi niña 1t; modelo de los niños 1t; diccionario de la academia 2t; idem 1t; diccionario Ingles y castellano 2t; fábulas de Samaniego 1t; gramática Inglesa por Urcullú 1t; la juventud ilustrada 1t; compendio de matemáticas por Vallejo 2t; aventuras de Telémaco 1t; gramática Española por Salvá 1t; accidentes de los niños 1t; el nuevo Robinson 1t Watel, derecho de gentes 4t; lecciones de moral 1t; tratado de la educacion de las hijos 1t; gramática francesa Española 1t; armonías de la naturaleza 2t; lecciones de Fenelon 1t; atlas de Geografiá 1 tomo.

Muestras de letra Inglesa, 4 cuadernos progresivos 4 tomos; Tratado de Química por Thénard 6t; La Lecture por ensages 1t; Alphabet et premier livre de Lecture 1t; Précis elementaire de histoire naturelle 1t; considérations sur les œuvres de Dieu 3 t; Dictionnaire de la langue française por Noël et Chaptal 1t; mmatica Grarap les memes 1t; Histoire des animaux domestiques; Le monde souterrein 1t; Histoire des animaux les plus remarquebles 1t; Les naufrages des Spitgberg 1t; Traité de l'existence de Dieu 1t; Reuillet, Dictionnaire d'histoire et de Geographie universelle 1t; 10 Gravures representant des animaux domestiques 1t; 10 Gravures des animaux Sauvages 1t; Viage del Joven Anacarsis nueva edicion 4 tomos.

METODO PRACTICO

DE enseñar á leer, por D. Vicente Navarro, 1 tomo, media pasta; en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Aviso Judicial.

De órden del Sr. Juez Dr. D. Manuel Mansilla, en las tardes de los dias 17, 18 y 19 del corriente mes se han de celebrar almonedas y remate de la casa ubicada en la calle de la Paz núm. 372, cuyo terreno se compone de doce varas de frente al Este y veinte y siete de fondo, y en seguida otro terreno constante de ocho varas de frente y el mismo fondo, tasados en la cantidad de ocho mil cuatro cientos veinte y ocho pesos. Las personas que se interesen, pueden ocurrir al oficio del que subscribe á imponerse de sus tasaciones. Buenos Aires, 13 de Enero de 1848. *Mogrovejo.*
e11 3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

POR disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Romualdo Gaete, se ha de hacer almonedas y remate en los dias 13, 14 y 15 del corriente mes de Enero, de una casa situada en la calle de la Piedad á inmediaciones de Balvaneda, con terreno de 26 y media varas de frente al Sud y 70 de fondo, tasada en la cantidad de 44,321 pesos moneda corriente, perteneciente á la testamentaria de D. Sebastian Olivera, cuyas tasaciones y demas pormenores existen en la oficina de hipotecas á cargo del Escribano que firma. Buenos Aires, Enero 11 de 1848. *Cabral.*
e11 6p

Ojo al aviso.

Se desea comprar una caja de fierro, el que la tenga y la quiera vender, ocurra á la calle de la Catedral No. 144 que encontrara con quien tratar.
e11—3p.

Enseñanza Publica

Idioma Ingles, Aritmética mercantil, Caligrafía, Teneduría de Libros por partida sencilla y doble, Geografía mercantil, Traducciones de cualquier documentos del idioma Castellano al Ingles ó viceversa, idem del Frances y Portugues al Castellano ó Ingles, 184 calle del Temple, por Bradish, quien espera que cerca de 22 años de esperiencia en estos ramos de instruccion en este pais dará satisfaccion á los que lo ocupen.

Leccion de hora un dia si otro nó. 75
Idem todos los dias..................150
O por una parte ó toda la enseñanza.

No se hará contrato por menos de un mes. e11 6*

AVISO.

EL DOCTOR DUCHESNOIS se ha mudado á la calle de las Piedras N.° 40, de San Juan media cuadra para el Retiro.

AVISO.

SE VENDEN PARTICULARMENTE.

En la casa de remate de Pedro J. Diaz calle de la Piedad N.° 108, suelas paraguayas, idem salteñas y charoles de rica calidad, en partida o en lotes al gusto de los compradores.
e11.

En la Librería, calle de Cangallo núm. 89½, *se venden las obras siguientes.*

EN CASTELLANO.

Escriche, Diccionario de Legislacion 1 tomo en cuarto; Leyes de partida 3 tomos; manual del abogado Americano 2t; principios de economía política 1t; compendio de los tratados de legislacion por Bentham 3t; Raynal de los pueblos y gobiernos 1t; historia del Jurado 2t; Brismont, medicina legal y ferense 1t; derecho del hombre 1t; Biblioteca manual médico-quirúrgica, Madrid 1805, 7 tomos; Maigrier, demostraciones de los partos 1t en folio con grabados; cartas críticas sobre varias cuestiones 1t; arte poética 1t; Barruel, persecucion del Clero de Francia 1t; manual del ensayador 1t; arte de Nebrija 1t; el marinero instruido 1t; galanteo Español 1t; miscelánea escogida 1t; discurso sobre la confirmacion de Obispos 1t; memórias del Conde de Comminge 1t; el desdichado ó la muger infiel 1t; historia de Napoleon 3t; Gil Blas 6t; catecismo de Geometría por Urcullú 1t; la doncella de Misholonghi 2t; historia de la revolucion de Méjico por Guerra 2t; formulario de Richaud 1t; Concilio de Trento 1t; Biblia sagrada 1t; proverbios, salmos &a. 1t; el cura instruido 1t; maná del alma 4t; Benedicto XIV, cartas pastorales 2t; Epístolas selectas de S. Gerónimo 1t; Arbiol, Mística Fundamental 1t; Ceremonial Romano de la Misa rezada 1 t; Manual de ejercicios espirituales 1 t; Sermones de Cuaresma 2t; Esplicacion del Miserere 1 t; Trabajos de los Apostoles en la fundacion de la Iglesia 2t; Conducta de Confesores y de las almas 1 t; Tratado de las obligaciones del hombre; Manual de Urbanidad, Idea de la verdadera moral universal, Teología Pastoral, Manual de la criada económica, Coleccion General de las marcas del ganado de la Provincia de Buenos Aires.

EN FRANCES.

Neaufchateau, agriculture practique 2t; Histoire de la Conquete de Méxique 2t, Essai politique 2t; Le Botaniste cultivateur 7t; Recueil interessant de plusieurs pieus curieuses 1t; Dictionnaire literaire 3t; Dictionnaire poetique d'education 2t; Code du procedure civil 2t; Code Napoleon 1t; Histoire des Generaux Français 4t; Ouvres completes de Montesquieu 7t; Lipp, Guide des Negocians 2t; L Homme des Champs 1t; Blanqui, Economie politique 1t; Animaux sauvages 1t; Histoire des Francs 2t; Memoires de Van Halen 2t; Recuielle de Famille par le Comte de Segur 1t; Poesies Militaires de l'antiquité 1t; Beauliac, Code des Medecines 1t; Resume de l'histoire des revolutions des Colonies Espagnoles de l'Amerique du Sud 1t; Dictionnaire des Sciences Medicales 25t; Josse, Grammaire Espagnol 1t; Tableau des Progres de l'Esprit Humain 1t; Entretiens de Phocion 2t; Parfumeur Imperial 1t; Histoire des revolutions de Portugal 1 t; Lettres sur Constantinople 1t; Defense des Recherches philosophiques sur les Americains 1t.

EN LATIN.

Arbiol, Manual Sacerdotum 1t; confessiones Monialium 1t; Biblia Sacra, 1t; Misal Romano 1t, Catechismus Romanus 1t; oficio de la Semana Santa 1t; Thomas A. Kempis 1t; concordantiæ Bibliorum 1t; Jacobo Firini, in universam sacram scripturam commentarius 3t; Fourneli, cursus theologicus 4t; Concilii Tridentini 1t; Sanchez, de Preceptis Decalogi 2t; idem de Matrimonii 1t; Moya, theologia moral 1t; Stanihurst, de Christo patiente 1t; Divi Hierouymi 1t; Simon Cassia, coment. in IV Evangelia 2t; Reguli Cleri 1t, Jugla, Jus civile 1t; Ciceroni, orationes selectæ, Quintus Curtius.

Conchavada.

Se necesita una de buenas recomendaciones, en la calle de Chacabuco Num. 30. para la cocina.

¡Viva la Confederacion Argentina!

AVISO.

Se vende un pequeño establecimiento de estancia, con 1,000 cabezas de ganado vacuno, majada de ovejas, caballos, casa de material, corrales y todos los útiles precisos. En terrenos de propiedad, situado sobre el arroyo Ramayo, á inmediaciones de San Nicolas de los Arroyos: para tratar ocúrrase á la calle de la Universidad N.° 97. e11—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Se vende

LA casa que está pasado el núm. 418, calle de Cangallo, cinco y media cuadras de la Plaza Nueva para el campo: el que se interese por ella veáse con su dueño á toda hora del dia, que vive en la calle de Cuyo núm. 263. e11 3p

Se vende

UNA casa en la calle de Cuyo núm. 375: contiene 3 piezas y cocina, techo de teja, con frente y fondo completo, con una porcion de árboles frutales y plantas de flores. Allí mismo darán razon de su dueño. e11 6e

Mateo Durañona

Profesor en Medicina y Ciruji a.

Habiendo llegado al pais despues de una ausencia de algunos años, ofrece sus servicios al respetable público de esta Capital. A los pobres de solemnidad dará consultas gratis desde las 8 a las 10 de la mañana: su morada es calle de la Victoria No. 99.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

POR disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mancilla, se ha de sacar en almonedas y remate en las galerias de la Casa de Justicia los dias 17, 18 y 19 del que gira á las 4 de la tarde, un terreno estancia situado en el partido de Lobos perteneciente á la testamentaría de D. Miguel Gomez Cervantes, tazado en la cantidad de 30,000 pesos moneda corriente, y por el que ya se ha ofrecido 40,000 ps. —Buenos Ayres Enero 11 de 1848.
Teodoro Montaño,
Escribano Público y de Número.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

El Profesor en Medicina y Cirugía que suscribe, tiene el honor de anunciarse de ofrecer sus servicios profesionales al público en general y á sus amigos en particular. Los que se dignen honrarle con su confianza, ocurran al número 153 de la calle de Venezuela—*Faustino Gonzalez y Acosta*
n23—3p.

AVISO.

SE vende una casa de bastante comodidad sita en el Pueblo de San Isidro, el que se interese por ella, ocurra á la Botica del mismo Pueblo que le darán razon. e5—6*

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISO INTERESANTE.

SE vende un caballo bayo superior para tirar un carruage, y excelente por sus cualidades. Para tratar ocúrrase á la calle de Venezuela No. 68., de la una á las dos de la tarde—El precio será acomodado. e5—3p

Casa de alquiler.

Se precisa una con comodidad para una familia, y cuya localidad sea en un punto central; prefiriéndose las calles Perú ó Catedral. En esta imprenta darán razon.
d31—3n.

Se venden

A corta distancia de la Iglesia de San Nicolas, una casa cómoda, que se compone de ocho viviendas, cocina, pozo, lugar y patio, todo cercado de pared, con jardin ó sin él, cercado con pared al lado de la calle. Tambien varios sitios contiguos, con arboleda. Hay tambien algunos horcones largos y gruesos de madera noble, propios para galpones de barraca, y algunas palmas cortas. En la Librería de Labrué, esquina de las calles Perú y Cangallo, darán razon. d18—6p

Se ha huido.

El Sabado 11 del corriente un chico de 10 años, llamado—MARIANO GONZALEZ; el que lo entregue ó dé noticia de él en el Teatro Argentino recibirá una gratificacion; usimismo al que lo oculte se harán fuertes cargos. d18—3p

Aviso.

SE compra una volanta de cuatro ruedas, que sea fuerte aunque tenga uso, y se vende una silla de montar, y algunas destiladeras propias para la estacion actual: Tambien se dará á interés, dinero en poca y regular cantidad, sobre finca, libre de todo gravámen. Calle de la Piedad No. 182. darán razon. e3 3p

Aviso.

SE venden dos recados usados de poco valor, y tambien 500 tejas, dos puertas y una ventana, calle de la Piedad No. 182. e3 3p

Notice.

The copartnership existing in this city & in Montevideo under the firm of MOSS & PURDON, expired on the 31 ult. by its own limitation.
J. MORA MOSS.
J. PURDON Jr.
January 1st. 1848. e1 3o.

Aviso.

La sociedad que existe en esta ciudad y en Montevideo bajo la firma de MOSS y PURDON, ha terminado por su propia limitacion el dia 31 del próximo pasado Diciembre.
J. MORA MOSS.
J. PURDON Jr.
Enero 1.° de 1848. e1 3c

Aviso.

GRAN Baratillo de carbon, á cinco pesos la cuartilla, calle de las Artes N.° 74. d2—3p

Aviso interesante.

Se ofrece un jóven colchonero con las mejores aptitudes en este ramo, para trabajar en casas particulares y en su casa, á precios mas equitativos que en cualquier otra parte, el que se esmerará en cumplir lo mejor posible con las personas que se dignen ocuparle. Para tratar con él ocúrrase á la calle de Federacion núm. 156½.
d2—8p.

AVISO.

EL Profesor de Flebotomia que subscribe avisa á las personas de su relacion, haber recibido una partida de sanguijuelas hamburguesas, las que aplicará á precios moderados. Tambien limpia, emploma y extrae muelas y dientes en su barbería calle de las Artes núm. 92, casa de D. Gavino Palacios, y en su casa habitacion calle de Tucuman núm. 208: en esta se precisa alquilar una quinta que no diste de la ciudad mas de una legua.
Andres Isidoro Cádiz.
d5—5p.

Simiilla de naba.

Aviso interesante á los quinteros y chacareros.

Acercándose el tiempo en que se pueda recoger la semilla de navo, se avisa que en la fábrica de aceite, calle del Paraná número 11 frente la iglesia de la Piedad, se comprará cualquier cantidad que se presente, y se pagará segun la calidad y limpieza de dicha semilla. n8—1mp.

SE NECESITA.

Un muchacho para todo servicio, no se pone reparo en su clase y color, solo sí una recomendacion que acredite su honradez y buen juicio. El que tenga alguno y quiera conchavarlo, ocurra á la calle de las Piedras número 216, que hallará al interesado á toda hora para tratar. d9—3*

Aviso.

SE ha perdido el Jueves 16 del corriente una cartera que solo contiene varios apuntes; esto ha sucedido de San Francisco para el Colegio y de allí muy especialmente para la calle de la Esmeralda hasta el hueco antes de llegar al Templo del Socorro.

Se suplica á la persona que la halle, se sirva entregarla en la casa esquina que hace cruz con el Templo del Socorro, donde recibirá treinta pesos de gratificacion. d17—6p.

NUEVA FABRICA
DE COCHES
DE
Eduardo Redmond,

Pintor de Coches Norte-Americano.

El abajo firmado ha abierto su taller para la compostura y pintura de coches, volantas y calesas de todas clases; y está íntimamente convencido de poder agradar á las personas que gusten ocuparlo, pues con 19 años de ejercicio profesional en este pais; su trabajo es muy bien conocido.

Hay en venta una galera nueva en dicha fábrica, calle de las Artes frente al núm. 59, de San Nicolas media cuadra para el Retiro á mano izquierda. *Eduardo Redmond.*

Se vende ó se alquila

Un hermoso y espacioso corralon de 31 y media varas de frente y 51 tres cuartas de fondo, en la inmediacion de la Plaza del Comercio, [Residencia,] y aparente para depósito de carros ó de maderas. Todas las paredes son de exclusiva propiedad, y el porton de elevacion y seguridad. Para tratar ocurran á la calle de Patagones, media cuadra entre las de la Reconquista y Universidad, ó á la calle de Cangallo N.° 62. d28—3p.

Sanguijuelas.

EN fracciones y al gusto del comprador, se venden unas dos cajas que se han recibido en la casa calle del Perú No. 10½. d4—tfs.

Notice.

THE Liquidation of the affairs of the late Partnership of Browaell, Stegmann & Co, in this city and Monte Video, remains under the direction of the undersigned Mr. Stegmann, and in the latter place will be conducted by Mr. Stephen Webster and Mr. Edward Clifton Carne, to whom we have granted the requisite Powers to that effect.

Buenos Ayres, December 20th, 1847.
G. Brownell.
C. Stegmann.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

EN la calle de Maipú núm. 158 se necesita una conchavada para el servicio de dos hombres solos, sin mas familia. La persona a quien convenga el presente aviso, puede dirigirse allí para tratar; desde las 10 hasta la 1 del dia. d28—8*

AVISO.

EN la calle de la Paz No. 127 hay una Sra. que da de comer a casas particulares y aprecio acomodado.
d29—1p.

INTERESANTE.

EN la calle de Talcahuano No. 22, se vende una calesa fuete, nueva con guarniciones y caballos ó sin ellos. d29—3p.

Aviso.

La liquidacion de los negocios pendientes de la casa de Brownell, Stegmann y Ca. en esta ciudad y en Montevideo, queda encargada a la direccion del abajo firmado Sr. Stegmann, y será conducida en esta última por D. Estevan Webster y D. Eduardo Clifton Carne, á quienes hemos otorgado poder suficiente para el efecto.

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1847.
Jorge Brownell.
Claudio Stegmann.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!.

COLEGIO DE SAN MARTIN

EL que subscribe tiene el honor de avisar á los Sres. padres de sus alumnos, que las vacaciones empezaran el 1.° de Enero y concluirán el Domingo 9 del mismo mes.
d22—12c *Carlos Clarmont.*

Se vende

La goleta San Pedro Nolasco, que se halla anclada en Balizas, de porte de 4,000 y pico de arrobas: barco nuevo construido en el Paraguay, sus fondos forrados en lapacho; y todo ello de madera de lo mejor.

El que se interese ocurra á la calle de la Piedad N.° 146 que allí encontrara con quien tratar. n29—10p.

Aviso interesante.

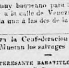

Se vende una hermosa volanta nueva, las mejores de cuatro ruedas, para uno y dos caballos, y sus correspondientes guarniciones, y un caballo muy baqueano para tirar. Ocúrrase a la calle de Venezuela No. 68, de la una á las dos de la tarde.
d23—3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

INTERESANTE BARATILLO PARA LAS SEÑORAS.

En la tienda merceria calle de Cangallo N.° 234 [Plaza Nueva] hay un precioso surtido de chales y pañuelos recien venidos al pais gustos muy modernos á 150 ps., 160 los pañuelos y 130 los chales; como tambien unas bolsitas bordadas de mostacilla de acero á 12 ps. como para dinero, pañuelos de cambray de manos blancos de guarda de color á 7 ps., blancos de pino bordado á 5 ps. y otros artículos que se darán á precios sumamente módicos. d28—6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!

UN jóven desgraciado y sumergido en el lecho del dolor ha el periodo de nueve años, tullido y cubierto de llagas, sin mas socorro para su subsistencia que la piedad característica de este vecindario, á quien implora su beneficencia, á cuyo bien será grato ante la Divina Providencia; habita calle de Tucuman frente al No. 18.
José Sinforoso Martinez.

Sanguijuelas.

Se venden hermosísimas en fracciones pequeñas ó por caja, en la casa calle del Perú N.° 12. n5—tfs.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso de la Policía.

Los apoderados de las Comisarías de Campaña pueden ocurrir por sus haberes del mes de Diciembre próximo pasado desde el jueves 13 del presente mes. Buenos Aires, Enero 13 de 1848.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

INTERESANTE BARATILLO PARA LAS SEÑORAS.

En la tienda mercería calle de Cangallo N.° 234 [Plaza Nueva] hay un precioso surtido de chales y pañuelos recien venidos al pais gustos muy muy modernos, á 150 y 160 ps. los pañuelos y 130 los chales; como tambien unas bolsitas bordadas de mostacilla de acero como para dinero á 12 ps., pañuelos de cambray guardas de colores á 7 ps., id. blancos de pino bordado á 5 ps., tijeras finas inglesas de un regular tamaño á 2 ps., 20 rs. y 3 ps., id. grandes muy finas á 4, 5 y 6 ps., bolsas como para el pañuelo de mucho gusto y última moda á 20 ps., peinetas de carey para rulos á 8 ps., id. chicas como para niñas á 3 ps. par, camisolines bordados de realce á 12 ps., cinta punzó de pequin floreado como para colgaduras á 6 ps. vara ó 30 ps. el corte de chaleco, salivaderas como para sala á 20 ps., id. de caoba á 30 ps., medias blancas de Señora inglesas muy finas a 6 y 7 ps. par, petos como para niñas á 4 rs. uno, corbatas largas muy finas á 15 ps., cortes de chaleco de bonitos gustos á 10 y 15 ps. corte, corbatas de gro muy dobles bordadas como para la estacion y gustos elegantes á 25 y 30 ps., como tambien un general surtido de artículos de mercería que se daran á precios sumamente módicos. e11—10p.

Pérdida

EL Lúnes pasado se perdió viniendo de las cinco esquinas de la Recoleta, derecho á la Plaza de Monserrat, una cortina de zuela de una calesa, forrada adentro de blanco. El que haya encontrado dicha cortina y la entregue en la calle de Méjico núm. 123 sera bien gratificado. e11 6p

Ama de leche.

Se ofrece una sana de un mes de parida; con mucha leche y sin hijo, dara toda clase de garantías de su conducta y demas condiciones precisas para criar un niño con esmero: quien se interese ocurra á la calle del Restaurador N.° 254 e11—3p.

AL COMERCIO

LA Casa de Comercio que giraba en esta Ciudad bajo la firma de Saturnino San Miguel, girará desde esta fecha, en virtud de nuevo arreglo, bajo la razon de San Miguel Hermanos.

Buenos Aires, Enero 3 de 1848.
Saturnino San Miguel.
Victor San Miguel.
e11 15p

Aviso al publico.

El que subscribe aprobado por este Tribunal de Medicina como profesor de farmacia, ha abierto un establecimiento de Botica, en la calle de la Catedral Num. 30.

No ignorando cuan desacreditada estaba esta casa en tiempos pasados, el que subscribe se propone hacer todos los esfuerzos posibles para recobrar el crédito, y sostenerlo por cuantos medios esten á su alcance.

Espera confiadamente en que una esperiencia de 15 años en este ramo, sus largos viages en Europa y en los Estados Unidos, emprendidos con el objeto de cimentar sus conocimientos, le merecerán la confianza del respetable público; tiene un riquísimo y fresco surtido de artículos: los precios serán muy acomodados, y pondra todo el esmero posible en servir al respetable publico de Buenos Ayres.
J. G. Romano.
e11 6e

SAN FERNANDO
DE
Buena Vista.

En este Pueblo se ha abierto una Fonda y posada con muy regulares comodidades. Se cocina lo mejor posible y se da comida á casas particulares, á precios sumamente acomodados.

Su local es el mas delicioso del Pueblo frente a la casa del Sr. D. Justo Gonzales: desde la Iglesia por el costado derecho cinco cuadras para el canal. e11 6p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

50 $
DE
GRATIFICACION.

Se darán a la persona que entregue en esta imprenta un abanico de baraja, calado, negro y pintado con unas florcitas; este en una cajita de carton pintada de amarillo. El que lo haya encontrado y quiera entragarlo, recibirá la gratificacion mencionada y las mas expresivas gracias.

¡Viva la Confederacion Argentina!

Se vende

Una hermosa casa en la calle de Potosí N.° 220, tiene diez y siete y media varas de frente con setenta de fondo, mirando al norte, con doce viviendas y todo es nuevo. e11—15p

Se vende

Una carreta aguatera con dos yuntas de bueyes mansos, baqueanos. En la Plaza de la Residencia en cualquiera de las casillas darán razon del dueño. e11—3p.

Dependiente

En el almacen que hace esquina, entre la calle de Piedad núm. 141 y Maypú núm. 131, se necesita un mozo que sea inteligente en este ramo, y que dé garantías de su conducta; de lo contrario es excusado que se presente. e11 3p

Para Mendoza.

UN hombre que puede dar buenos informes de su conducta, desea encontrar una persona que lo ocupe en calidad de cochero, cuarteador, asistente, ó otra ocupacion semejante con destino á Mendoza. La persona que lo necesite, puede estar segura de que será servida con puntualidad y honradez, y por un salario muy acomodado. Para mejor informarse ocúrrase á la calle de Cangallo No. 69.
d28—3p

Interesante.

En la calle de Cangallo N.° 69 y 71 enfrente de los Señores Llavallol é hijos se venden sillas finas de esterilla armadas ó encajonadas. La calidad de estas sillas no admite duda de que son las mejores que se han fabricado en el pais. El fabricante se lisongea de que puede asegurar á los Señores que lo dispensasen con su proteccion, de que estas sillas son las que mas convienen para las provincias interiores por su construccion fuerte y por la buena calidad de los materiales de que estan construidas.

En la misma casa se venden muebles, se pintan y daran toda clase de silla usada dejándoles como nuevas. Como tambien un piano horizontal de seis octavas en buen estado y de construccion fuerte. d28—1m.

SE NECESITA.

Conchavar una sirvienta para mucama con buenas recomendaciones: ocúrrase al núm. 128 calle de la Catedral. d7—6p.

Quintero ó peon casados.

Para una quinta de estos alrededores se necesita un quintero ó peon quintero que sean casados y conchavándose la muger para cocinar. Se preferirá un matrimonio sin hijos pequeños: pero podria darse destino al de uno y otro sexo que tuviesen edad para prestar algun servicio doméstico ó de quinta. Ocúrrase al N.° 96 calle de Venezuela de doce á dos de la tarde. d20—5p

Aviso.

En la calle de Maypú No. 281, se vende una casa con cuatro piezas habitables, poso de balde y demas oficinas necesarias. El que se interese ocurra á la misma casa que encontrará con quien tratar. d24—6p

Dependiente

EN la tienda de Columnas calle de la Victoria No 158 y medio se necesita un jóven de 15 á 18 años, para el despacho de dicha casa. El que no tenga las suficientes garantias, es excusado se presente d1—6p

Un puño de oro sincelado.

SE perdió el 25 del corriente, á medio dia, en la calle de Potosí, desde la de Tacuarí hasta la de Chacabuco. La persona que lo haya encontrado, ó diere noticia de quien lo tenga, recibirá una gratificacion, ocurriendo al núm. 135 de la expresada calle de Potosí.

Se perdió

LA semana pasada, en la calle del Temple, una Aritmética de Walkingame: quien la haya encontrado y quiera entregarla en la calle del Temple No. 174, recibirá un prémio adecuado.

AVISO INTERESANTE.

SE vende una hermosa volanta de cuatro ruedas, de linda hechura, con guarniciones y lanza para dos caballos, y varas para uno, con un hermosísimo caballo y no habrá otro mejor por las cualidades que reune y de un andar exelente, ó sin el, para tratar ocúrrase calle de Venezuela No. 68 de la una á las dos de la tarde.
d4—3p.

Habiéndose retirado D. Juan Laing de la administracion de la casa de Anderson, Weller y Ca. de esta Plaza, desde principios del año corriente, D. Guillermo Maerze y el abajo firmado, quedan encargados de la firma de dicha casa, firmándola por procuracion conjuntamente ó por separado—Buenos Aires, 19 de Noviembre de 1847.
Guillermo Robertson Walls.

Pérdida.

EL Viernes 24 de 12 a 12 del dia se ha perdido un pequeño envoltorio, conteniendo 130 ó 140 ps. en billetes de banco rotosos, de a 20 y de a 10 ps., que se llevaban al banco para cambiarlos; estan envueltos en una cuartilla de papel escrito por un lado. La persona que lo haya encontrado y quiera entregarlo á su dueño en esta Imprenta, recibirá de gratificacion lo que exceda de 100 pesos. d23—3c

Aviso.

D. Santiago Bottini, Médico, Cirujano y Partero, habiendo regresado a esta ciudad, ofrece de nuevo sus servicios profesionales á este respetable público.

Recibirá consultas en su casa calle de Representantes No. 51 y medio desde la una hasta las cinco de la tarde. d9—6p.

Se vende

UN caballo con silla, freno, &a. Es manso, de linda presencia, y acostumbrado al pueblo, sin defecto alguno—Se dará á prueba por algunos, dias si se quiere: ocúrrase á la armería calle de Piedad núm. 188.
d9 6p

¡Viva la Confederacion Argentina!

Aviso á la humanidad.

UN jóven desgraciado sumergido en el lecho del dolor hace el periodo de nueve años, tullido y circundado de ulceras, y sin mas recurso para mi subsistencia, que la piedad característica de este vecindario, implora su pródiga beneficencia, cuyo bien será grato ante la Divina Providencia; habita este desgraciado en la calle de Tacuarí frente al No. 18.
José Sinforoso Martinez.

EDITOR RESPONSABLE:
SANTIAGO KIERNAN—